



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Estudio y diagnóstico sobre la prostitución en el ámbito universitario de la Comunitat Valenciana desde la perspectiva de género.

Aproximación a los diferentes modos y perfiles de exposición y/o explotación sexual (escorts, sugargirls) en el ámbito universitario de la Comunitat Valenciana.

Asociación TRABE.

Equipo de investigación

Norma Ageitos Urain

Sara Cuenca Suárez

Ana Delso Atalaya

Marta Fuentes Cicuéndez



016 INICIATIVA DE LEY DE

PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



FIRMA DE LA VICERECTORA DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

1. MARCO DE ESTUDIO	4
1.1. Marco teórico	4
1.2. Ámbito geográfico y contexto universitario valenciano	4
1.3. Universidad: del estudio al debate y la acción	6
1.4. Contexto social	7
1.5. Paradigmas y conceptualización	10
1.6. Conceptualización para el estudio	11
2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	14
2.1. Ámbito internacional	14
2.2. Ámbito regional y europeo	15
2.3. Ámbito nacional	15
2.4. Ámbito autonómico y municipal	16
2.5. Dentro de la universidad	17
3. DESARROLLO DEL ESTUDIO	17
3.1. Objetivos	17
A. Objetivo general	17
B. Objetivos específicos	18
3.2. Metodología de investigación	18
3.2.1. Revisión bibliográfica.....	18
3.2.2. Etnografía virtual y análisis de páginas web.....	19
3.2.3. Entrevistas individuales	20
3.2.4. Encuesta.....	21
3.2.5. Grupo de discusión	22
3.3. Cronograma	23
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
4.1. Etnografía virtual: análisis web	23
4.1.1. Fenómeno SUGAR DATING.....	23
4.1.2. Fenómeno ESCORTS	28
4.1.3. Comparativa entre los fenómenos de SUGAR DATING y ESCORTS	33
4.2. Encuesta.....	33
4.2.1. Información sociodemográfica	33
4.2.2. Conocimiento y percepción de los fenómenos estudiados	34
4.2.2.A. Propuestas recibidas relacionadas con la exposición y/o acceso a la sexualidad.....	40

4.2.2.B Muestra de las estudiantes universitarias en relación con las propuestas de acceso y/o exposición de la sexualidad.....	43
4.3. Entrevistas individuales y grupos de discusión.....	45
4.3.1. Entrevistas ETIC: diálogo con las expertas.....	45
4.3.2. Entrevistas EMIC: diálogo con las mujeres jóvenes.....	46
4.3.2. A. Contactos clave: mujeres jóvenes en modelos de exposición/acceso	46
4.3.2.B. Respuestas del cuestionario: mujeres jóvenes que tuvieron constancia de propuestas	48
4.2.2.C. Similitudes y discrepancias.....	49
5. GRUPO DE DISCUSIÓN	50
6. DISCUSIÓN	52
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
7.1. Conclusiones	56
7.1.1. Fenómenos detectados: presencias, ausencias y posibles motivos.....	56
7.1.2. Imaginarios sociales vinculados al posicionamiento	57
7.1.3. Límites metodológicos y futuras líneas de investigación	60
7.2. Recomendaciones dirigidas al ámbito universitario y las Administraciones Públicas	60
7.2.1. Líneas generales existentes de trabajo a reforzar y/o reformular	61
7.2.2. Líneas específicas de trabajo en torno a la temática.....	62
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
9. ANEXOS.....	66
ANEXO 1. UNIVERSIDADES Y CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	66
ANEXO 2. CUESTIONARIO	68
ANEXO 3. ENTREVISTAS	73
Actualmente en la UPV.....	74
No universitaria -Si anunciada como-.....	75
Estuvo cursando estudios universitarios, pero ya no	76
Actualmente en la UPV.....	77

1. MARCO DE ESTUDIO

1.1. Marco teórico

Este estudio y diagnóstico se desarrolla según convenio de colaboración con la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives y la Universitat Politècnica de València en materia de la exposición, el acceso y/o la explotación sexual en el entorno universitario en el que confluyen factores como la juventud, prácticas asimiladas como ocio, presencia de posibles agentes de captación para el acceso y/o explotación sexual y la inmersión en nuevos modelos de exposición a la explotación sexual, más encubiertos que la prostitución tradicional, por parte de la población estudiantil. Modelos que pueden estar abarcando fenómenos que van desde la venta de contenido digital (vídeos/fotos) a través de diferentes plataformas online, hasta las *escorts* o las *sugar babies* (dentro del fenómeno *sugar dating*).

La proliferación de estos nuevos modelos de exposición y explotación sexual¹ en ámbitos universitarios internacionales nos muestra que no se trata de un hecho aislado en el contexto universitario valenciano sino que se reproduce de forma simultánea en diferentes regiones del mundo.

En la Comunitat Valenciana, existen investigaciones sobre prostitución y trata, pero no incluyen el perfil de mujer universitaria ni los nuevos modelos de exposición, acceso y explotación sexual. De forma general, estas investigaciones tienden a recoger un abordaje jurista y no tan centrado en el ámbito descriptivo y específico como pretende hacerse en el presente estudio. Precisamente, la relevancia de este proyecto es el desarrollar un estudio de aproximación a esta realidad no estudiada.

En base a las premisas anteriormente descritas, el interés de este estudio y diagnóstico se dirige a verificar si estas formas o modelos de exposición y/o explotación sexual, ya sean modos más tradicionales o nuevas formas, están presentes en el entorno de la universidad valenciana. Para este proceso, se prestará especial atención a los modelos de *escorts* y las *sugar babies* mediante una de las herramientas metodológicas debido a su especificidad.

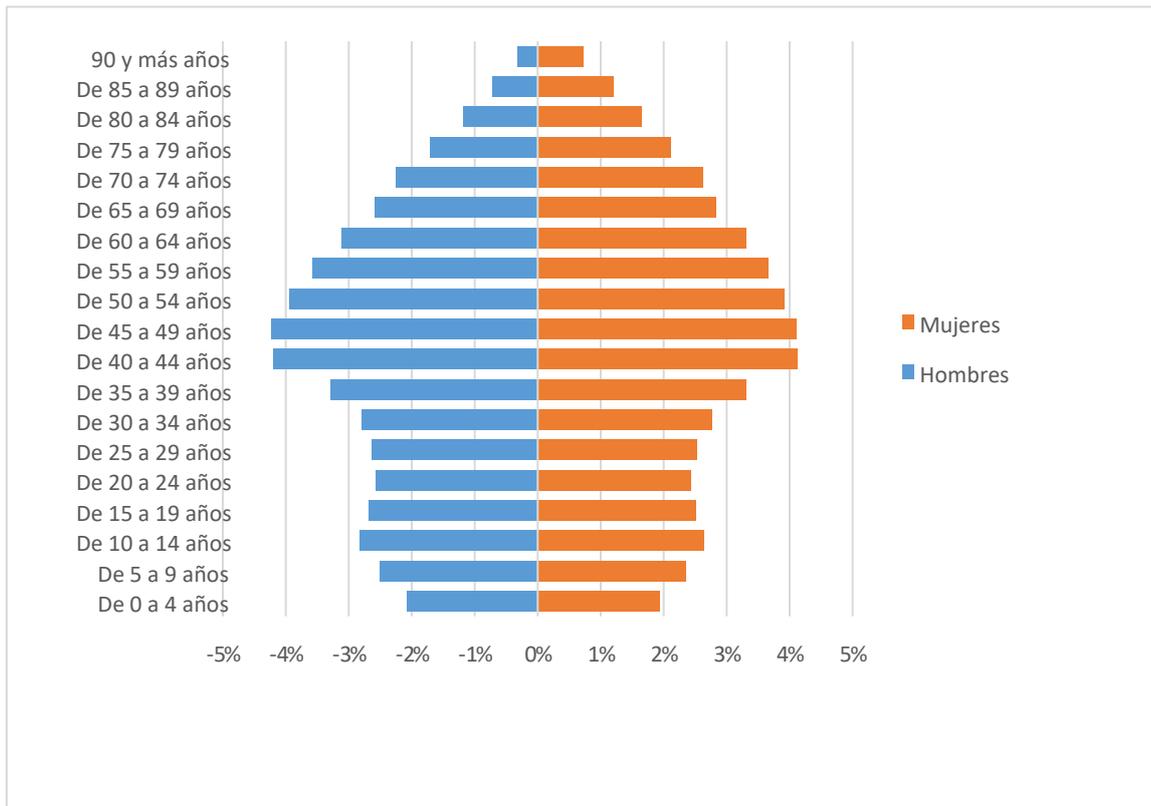
1.2. Ámbito geográfico y contexto universitario valenciano

Según los datos del INE, actualmente en la Comunitat Valenciana residen 5.045.885 personas: un 50,77% mujeres y un 49,23% hombres. En la franja de edad entre 17 y 30 años se encuentran 351.898 mujeres y 370.272 hombres. Se trata de la generación con menos población, representando un 14,31% del total, tal y como se puede observar en la pirámide de población (gráfico 1).

La distribución de población entre provincias resulta muy desigual. En lo que corresponde a población joven, Valencia es la que más acoge – 182.622 mujeres y 190.116 hombres –, seguida por Alicante – 129.757 mujeres y 138.453 hombres – y, por último, Castellón – 39.519 mujeres y 41.703 hombres –.

¹ Ernst, F. et al. (2021)

Gráfico 1. Pirámide de población de la Comunitat Valenciana en 2021.



La tasa neta de escolarización en Educación Universitaria en esta comunidad es de 31,4%, ocupando la quinta posición en el Estado².

Durante el curso 2019-2020, se matricularon en enseñanzas universitarias un total de 162.384 personas (tabla 1)³. Las universidades públicas se cuentan con 128.370 estudiantes y con una tasa de ocupación de 93,38 puntos: 54,4% mujeres y 45,6% hombres.

Se observa una segregación de género según rama de enseñanza elegida: los hombres eligen en mayor medida las ramas de Ingeniería y Arquitectura, las mujeres son mayoría en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

² Ministerio de Universidades, 2021.

³ Fuente: Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball. Portal estadístico de la Generalitat Valenciana. Estadística de Estudiantes Universitarios (Principales Resultados).

Tabla 1. Distribución del alumnado matriculado en la enseñanza universitaria de Comunitat Valenciana.

Tipo de Universidad	Sexo	GRADO	MASTER	DOCTORADO	TOTAL ESTUDIOS
UNIVERSIDAD PUBLICA	Mujeres	55.501	9.158	5.170	69.829
	Hombres	45.628	7.953	4.960	58.541
	Total	101.129	17.111	10.130	128.370
UNIVERSIDAD PRIVADA	Mujeres	13.820	7.847	209	21.876
	Hombres	7.868	4.079	191	12.138
	Total	21.688	11.926	400	34.014
TOTAL UNIVERSIDADES	Mujeres	69.321	17.005	5.379	91.705
	Hombres	53.496	12.032	5.151	70.679
	Total	122.817	29.037	10.530	162.384

Esta comunidad cuenta con un total de 5 universidades públicas⁴: Universidad de Alicante con sede en trece municipios; Universitat Jaume I (UJI), sita en Castellón e importante presencia en la provincia; Universidad Miguel Hernández de Elche con cuatro sedes en la provincia de Alicante; Universitat Politècnica de València con tres campus (Valencia, Gandía y Alcoy); Universitat de València con presencia en siete municipios.

6

Las cinco universidades públicas, objeto del presente estudio, suman un total de 54 centros distribuidos en sus correspondientes campus, con una oferta de 257 títulos: 68 correspondientes a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, 60 en Ingenierías y Arquitectura, 25 en Artes y Humanidades, 24 en Ciencias de la Salud y 20 en Ciencias⁵.

Con respecto a los ingresos de la población joven valenciana, resulta alarmante la alta tasa de paro juvenil: 36,5 puntos (siendo 16,2 la tasa de paro media en la población valenciana). Existe una clara brecha de género, ya que las mujeres jóvenes cuentan con una tasa de desempleo casi 6 puntos mayor que los hombres jóvenes (39,7 frente a 34,0). Esto muestra la gran dependencia económica presente en la población joven, sobre todo femenina, y nos permite entender sus esfuerzos de búsqueda de nuevas formas de obtener ingresos para salir de esa precariedad económica.

1.3. Universidad: del estudio al debate y la acción

Las diferentes maneras de exposición y acceso a la sexualidad de las mujeres han pasado de ser una realidad lejana – en ocasiones investigada desde la universidad manteniendo un prisma de intervención social, asistencia a mujeres y perspectiva jurídica –, a ser una problemática que atraviesa a su propia comunidad (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios

⁴ Fuente: Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital. Mapa de Graus Interactiu. (<https://idevapi.gva.es/visors/tit-univ/index.html>)

⁵ Fuentes: Ministerio de Universidades. Estadística de universidades, centros y titulaciones; y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. Estadística de enseñanzas universitarias (centros, matrícula, graduados y personal).

de la universidad). Por ello, cada vez más estudios se centran en estudiar este fenómeno en las alumnas universitarias, para acercarse a sus realidades específicas y compartidas, conocer sus experiencias e identificar sus necesidades.

La conciencia sobre el nivel de vulnerabilidad que suponen estas situaciones ha llevado a algunas universidades a tomar cartas en el asunto de manera más o menos acertada. Desde investigaciones sobre estos fenómenos, realizadas por instituciones como McGill University, University College Dublin o University of Leeds. Hasta el impulso de acciones, como ha hecho la Universidad de Leicester, que en 2019 inició una “campana de apoyo a las trabajadoras sexuales”, creando recursos específicos para las alumnas en esa situación⁶. Dicho proyecto ha sido muy criticado puesto que en ningún momento prioriza luchar contra la situación en la que se encuentran las estudiantes ni se posiciona en la línea de erradicación de esta.

En las universidades españolas la discusión se ha llevado a la posición y las acciones que debe tomar la Universidad respecto a la prostitución y la pornografía. Ejemplo de ello son las jornadas en 2019 “Debates Universitarios sobre Trabajo Sexual #UniversidadSinCensura”⁷.

Lo que queda claro es la realidad innegable y la necesidad de investigar sobre ella para poder responder a las situaciones y las dificultades que puedan derivarse de las mismas.

1.4. Contexto social

Hoy en día, los continuos avances tecnológicos, la omnipresencia de los medios de comunicación de masas e Internet, la hiperconectividad, la globalización o la consolidación del neoliberalismo económico son algunas de las características que marcan el ritmo de las sociedades modernas y posmodernas. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han consolidado dentro de nuestras vidas, han permeado los diferentes sectores laborales, y sirven como herramientas de expresión e interacción y como plataformas de expansión para los movimientos sociales.

La crisis mundial ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ha acelerado estos procesos o remarcado sus características. La fusión de los campos de lo online y lo presencial, tanto a nivel de relaciones personales como en las relaciones laborales, ha provocado un incremento considerablemente del tiempo invertido online⁸. También han aumentado y/o se han acentuado las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica de la población, lo que provoca, consecuentemente, que surjan nuevas formas de obtener ingresos a través de las TIC.

Si prestamos atención a la situación de las mujeres, es constatable que son doblemente afectadas por las situaciones de crisis, como bien señalan las teorías de la feminización de la pobreza^{8 9}. En estos contextos, se pueden remarcar las desigualdades, agrandar las brechas de género e, incluso, llegar a cuestionar los derechos de las mujeres, como bien avisaba Simone de Beauvoir (1949)¹⁰.

Dentro del sistema patriarcal, son numerosos los aspectos que atraviesan la exposición y el acceso a la sexualidad de las mujeres. Todo este marco de crisis, de aumento de la vulnerabilidad de

⁶ Trueman, Hagelberg y Sanders, 2020.

⁷ www.eldiario.es/sociedad/universidades-publicas-acogeran-prostitucion-coordinada_1_1312274.html⁸

App Annie, 2021.

⁸ Chant, 2004.

⁹ Tortosa, 2009.

¹⁰ De Beauvoir, S. (1981). El segundo sexo (1949). Buenos Aires: Siglo XX.

muchas mujeres y de aceleración de la digitalización, va propiciando mutaciones en los diferentes modelos de explotación sexual. Por ejemplo, se está comenzando a investigar la forma en que los fenómenos conocidos como *escorts*, *sugar babies* o la venta online de contenido sexual han ido en aumento en los últimos años. El uso de plataformas como OnlyFans – plataforma social vía suscripción para crear y compartir contenido, comúnmente conocida por el contenido sexual que en ella se publica y monetiza – ha crecido enormemente desde la llegada de la pandemia, tan solo en 2020 aumentó en un 500%¹¹. Lo que muestra también la cantidad de dinero que se mueve a través de la exposición y acceso a la sexualidad en los medios digitales y la repercusión social que tiene hoy en día.

Estos fenómenos se están extendiendo sobre todo entre la población joven, donde las relaciones interpersonales han ido variando como consecuencia de la interacción entre¹²:

- a) La modernización de la tecnología móvil, cada vez más accesible y con más oportunidades.
- b) Los cambios en la pornografía, consolidándose dentro del mundo digital y favoreciendo la creación independiente.
- c) Los cambios en las formas de prostitución, con una tendencia a la ocultación o encubrimiento en pisos, haciendo uso del internet para publicitarse y relacionándose de forma directa con la pornografía.
- d) El acceso y la sobreexposición de la población joven a los dispositivos y redes sociales, unido al consumo – cada vez a edades más tempranas – de nueva pornografía en la red.
- e) Los consecuentes cambios en las relaciones interpersonales entre jóvenes: la transformación de la sexualidad – hipersexualización y cosificación –, la normalización de las prácticas de riesgo, la inmediatez y simplificación de las relaciones interpersonales, y la trivialización de la prostitución, entre otros.

8

Los factores comentados se unen a las características específicas de la juventud y al panorama de precariedad laboral de hoy en día, generando diferentes situaciones de vulnerabilidad en las jóvenes.¹³ La población universitaria, en concreto, se encuentra actualmente con una situación de alta dependencia económica y un futuro laboral inseguro e inestable, lo que les puede impulsar a buscar nuevas formas de obtener ingresos a través de estos fenómenos.

En cuanto al perfil de las mujeres afectadas, diferentes estudios informan de un aumento de las mujeres universitarias que recurren a la exposición y explotación de su sexualidad para obtener ingresos como alternativa viable para su situación, alertando de los riesgos que conlleva^{14 15}. Se trata de un fenómeno repetido en diferentes partes del mundo, por lo que atiende a una serie de características compartidas como son la situación económica de las estudiantes, la interacción con las redes sociales y el espacio digital, o la demanda de “mujeres jóvenes” por parte de los consumidores.

De estas investigaciones se pueden extraer diversos factores o motivaciones que llevan a las universitarias a decantarse por estas alternativas. Se coincide en el importante papel que tiene el

¹¹ Oduber y Villareal, 2021.

¹² Ballester, Orte y Pozo Gordaliza, 2019. Santamaría, 2018.

¹³ Santamaría, 2018.

¹⁴ Farley, Franzblau y Kennedy, 2014.

¹⁵ Sanders y Hardy, 2015.

factor económico, la búsqueda de ingresos para pagar las tasas de la universidad o para mantener un estilo de vida concreto¹⁶. Pero a pesar de que este factor es fundamental, no actúa por sí solo. Se unen a él la flexibilidad de horario y facilidad de compatibilizarlo con los estudios, así como la percepción de practicidad e ingresos rápidos de este tipo de actividad y el aumento de la popularidad de plataformas como OnlyFans. En diversas encuestas aparece también como motivo la autopercepción subjetiva de “empoderamiento”, en el que se debe profundizar con atención¹⁷.

Como se ha comentado, las tecnologías digitales y las plataformas sociales atraviesan por completo estos fenómenos. Por lo que, cuando nos preguntamos sobre la forma en la que las jóvenes universitarias llegan a estas actividades, hay que tener en cuenta la continua exposición que suponen las redes sociales y el uso del cuerpo como elemento de marketing dentro de estas¹⁸.

Estos fenómenos no suceden de manera aislada, responden a una demanda. Esta puede provenir desde la propia comunidad universitaria, donde se encuentra un aumento de los estudiantes consumidores¹⁹, y desde la población adulta, donde hay una especial atracción por las mujeres jóvenes²⁰. Además, la demanda hace proliferar nuevas plataformas, estrategias y formatos que, de una forma directa o indirecta, se utilizan para la generación de ingresos. Por ello, nos encontramos con este tipo de fenómenos en plataformas específicas de “contenido sexual” – por ejemplo: OnlyFans o Pornhub –, pero también se encuentran en aquellas que no lo son – por ejemplo: Instagram, Snapchat, MilAnuncios, etc. –²¹.

Esta diversidad de plataformas y formatos, y la intermediación de los medios digitales, expone a las mujeres jóvenes a una serie de riesgos. Estos van desde la transposición del perfil utilizado para la exposición de su sexualidad y su propia identidad, hasta la posibilidad de ser captadas en redes de trata.

Estas redes criminales sacan provecho al contexto de crisis y de las necesidades económicas, sociales y psicológicas de las jóvenes para sacar beneficio y lucrarse a su costa, mientras se mantienen ocultas tras diferentes plataformas y barreras legales del medio digital²².

La variedad de plataformas digitales favorece el desarrollo de estrategias de acercamiento activo a las jóvenes en entornos no específicos (por ejemplo, en Instagram, Facebook, Snapchat, Tinder, etc.). Las redes sociales sirven como escaparates para los tratantes desde donde pueden elegir los perfiles de interés – gracias a la información disponible: imágenes publicadas, interacciones, red de amistades, etc. – y diseñar la mejor estrategia para lograr la manipulación, captación y explotación²³.

Además de estos riesgos, es importante hacer referencia a los costes psicológicos y sociales que suponen para las mujeres. La McGill University, identificó que las estudiantes que han pasado por estas situaciones de exposición o acceso a su sexualidad tenían una mayor vulnerabilidad a vivir situaciones de violencia, riesgos de contagios por Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), disminución de la autoestima y depresión. Así como, a nivel sociocomunitario, un juicio y estigma

¹⁶ Roberts, Bergström, y La Rooy, 2007.

¹⁷ Sinacore, Jaghori y Rezazadeh, 2014.

¹⁸ Drenten, Gurrieri, y Tyler, 2020.

¹⁹ Sanders y Hardy, 2015.

²⁰ Walter, 2010.

²¹ Swords, Laing y Cook, 2021.

²² Breslin, 2020.

²³ Kunz, Baughman, Yarnell y Williamson, 2018.

social y, consecuentemente, aislamiento y soledad. También se ha asociado con un mayor consumo de drogas y sustancias nocivas²⁴.

Por último, otro riesgo asociado es una mayor probabilidad de abandono de sus estudios, bajo la idea de que la exposición y explotación de su sexualidad les puede ofrecer mayores beneficios que lo que podrían alcanzar con su futuro profesional²⁵.

Por todo ello, torna necesario realizar estudios donde poner el foco en constatar si estos fenómenos están ocurriendo en las universidades, cómo están operando para llegar a esta población, identificar perfiles, posibles riesgos e incluso poder llegar a desarrollar acciones para prevenir o atender las problemáticas derivadas de la proliferación de estos modelos. En la presente investigación, se estudia de forma específica la realidad de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana con intención de finalizar el documento con su diagnóstico y las recomendaciones pertinentes.

1.5. Paradigmas y conceptualización

Cuando se habla de pornografía, prostitución o cualquier tipo de exposición y acceso a la sexualidad, es imposible no ver la diferencia entre géneros. Por ello, se debe mantener una perspectiva de género y una mirada feminista para poder atender a las diferentes dinámicas que operan: el capitalismo, el patriarcado, el racismo y el colonialismo, entre otros, atraviesan de forma directa estos fenómenos.

En primer lugar, los crecientes procesos de mercantilización y la búsqueda del máximo beneficio favorecen el intercambio de sexo por dinero y la producción a través de los cuerpos sexualizados²⁶. En segundo lugar, la necesidad sexual masculina entendida como algo innato, incontrolable e irrefrenable justifica la dirección de estos fenómenos de oferta-demanda: las mujeres representan la “oferta” mientras que los hombres son la “demanda”.

Dadas las implicaciones que tienen para las mujeres, estos fenómenos se han encontrado en el centro de debate dentro de los movimientos feministas consolidándose diferentes paradigmas. Conceptos clave de este debate son el consentimiento, la libertad, el contrato o intercambio, la sexualidad, el placer-peligro, el neoliberalismo y la explotación sexual. El desarrollo de diferentes posturas surge como resultado de las diferentes formas de entender estos conceptos.

Por un lado, se encuentra la corriente regulacionista o pro-derechos. Dentro de esta, se entiende la prostitución y la pornografía como una actividad laboral más, por lo que aboga por el reconocimiento legal de los derechos laborales y se posiciona en contra de las políticas públicas y normativas que lo penalizan. Por lo tanto, se habla de trabajo de sexual o trabajo erótico, bajo un marco de voluntariedad, liberación de las mujeres, el cuerpo como herramienta trabajo, el placer y el empoderamiento²⁷. Exigen una regulación de estas actividades sexuales que proteja a las trabajadoras, elimine el estigma social hacia ellas y que permita legitimar esta actividad²⁸.

Por otro lado, se desarrolla la corriente abolicionista que aboga por el fin de estas formas de mercantilización de los cuerpos de las mujeres. Hace hincapié en el sistema neoliberal que

²⁴ Betzler, Köhler y Schlemm, 2015.

²⁵ Sinacore, Jaghori y Rezazadeh, 2014.

²⁶ Cobo, 2021.

²⁷ Heim, 2006.

²⁸ Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2017.

favorece estos intercambios, reforzando la misoginia y la explotación sexual contra las mujeres. La prostitución, así como cualquier otra forma de regulación de la sexualidad de las mujeres, tiene origen en el contrato sexual para asegurar a los hombres acceso a los cuerpos de las mujeres, que es la base del sistema patriarcal²⁹. Por lo tanto, todos estos fenómenos son considerados formas de cosificación, explotación y violencia sexual contra las mujeres.

Estas dos posturas pueden entenderse como extremos en la línea entre opresión y empoderamiento. Por lo que también surgen otra serie de paradigmas intermedios, sobre todo cuando la exposición sexual está atravesada por las nuevas tecnologías. La dificultad de conceptualización de las nuevas formas de exposición y acceso a la sexualidad en el medio digital favorece que se disuelvan, todavía más, los límites de la pornografía y la prostitución. El impulso de la creación independiente otorga más control a las creadoras de contenido, pues no requiere de la existencia de más intermediarios. Este factor atrae a más mujeres jóvenes a publicar contenido sexual, lo que también lleva a una problemática romantización y *glamourización* de estas actividades³⁰, invisibilizando todos los riesgos que conlleva.

1.6. Conceptualización para el estudio

Como se viene comentando, uno de los retos del presente estudio y diagnóstico reside en la dificultad de conceptualización de las diversas vías y formatos de exposición y acceso a la sexualidad.

En primer lugar, se entiende como *exposición y acceso a la sexualidad* toda interacción que se dé fuera del marco de la intimidad personal y que esté mediada por un intercambio. El intercambio puede ser a través de bienes materiales (como dinero u objetos), bienes inmateriales (como experiencias o contactos) o conductual (cese de un chantaje o manipulación).

Este intercambio es un proceso en paralelo a la propia interacción, puesto que se activa a través de las relaciones de poder que operan más allá del marco de la interacción. Por lo tanto, cuando hablamos de *exposición y acceso a la sexualidad de las mujeres* nos referimos a la activación de estos dos planos, el de interacción y el de intercambio, sobre los cuales operan todos los ejes de discriminación.

Por lo tanto, se trata de un concepto genérico, ya que según vaya variando el tipo de interacción y el intercambio, se encontrarán los diferentes fenómenos que se describen a continuación.

En segundo lugar, partimos de los conceptos de prostitución y pornografía, comúnmente conocidos, pero costosamente conceptualizados. Para este estudio, la *prostitución* se entiende como el intercambio de servicios sexuales explícitos por dinero u otros bienes materiales, inmateriales o cambio conductual³¹. Por su parte, la *pornografía* es aquel contenido sexualmente explícito que tiene como objetivo provocar excitación sexual y que se ofrece para el consumo público en una plataforma online³².

²⁹ Pateman, 1995.

³⁰ Drenten, Gurrieri y Tyler, 2019.

³¹ Weitzer, 2010.

³² Sullivan y Mckee, 2015.

Ambos conceptos adquieren sus propios matices según el paradigma desde el que se conceptualice, pero en el imaginario social se suele asociar la prostitución a una interacción con un contacto genital directo – un “servicio” sexual – y la pornografía a una interacción donde hay exposición sin ese contacto directo – una *performance* –³³.

En este estudio también se hace referencia a la explotación sexual y a la trata de seres humanos (TSH) con dichos fines, fenómenos que están ligados a la exposición y acceso a la sexualidad y que han sido definidos en instrumentos normativos por su carácter delictivo. Por un lado, la explotación sexual es “todo abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona” .

Por otro lado, la TSH es entendida como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” .

Es importante mencionar que, aunque prostitución y trata son fenómenos que están estrechamente interrelacionados, multicausales y sostenidos en base a la vulnerabilidad de las mujeres y las relaciones de poder, no se deben comprender como una misma realidad.

Los conceptos de prostitución, pornografía, explotación sexual y TSH sirven de referencia para indagar de qué manera se ubican los nuevos modelos detallados en la tabla 2. A su vez, nos permite conocer la percepción del riesgo asociado, así como las actitudes y los valores vinculados hacia los mismos. Estos nuevos modelos están directamente atravesados por el mundo digital, lo que diluye sus límites y entorpece su conceptualización debido a su continua mutabilidad.

³³ Harcort y Donovan, 2005.

Tabla 2. *Conceptos relacionados con el acceso y exposición de la sexualidad.*

Término	Concepto
<i>Sexcamer</i>	Interacción instantánea mediante chat y acceso audiovisual, habitualmente unidireccional.
<i>Chats eróticos</i>	Interacción instantánea basada en el uso del chat y herramientas de mensajería instantánea que permiten el envío de material audiovisual.
<i>Línea erótica</i>	Interacción instantánea telefónica, mediante la voz.
<i>Escort</i>	Mujer que se cita para, habitualmente, tener interacciones eróticas directas a cambio de una compensación económica. Concepto vinculado a un “coste económicamente elevado”. Aunque el contacto se realice online o telefónico, el encuentro suele ser presencial.
<i>Sugardating</i>	Es el modelo más reciente y desconocido. Simulación de dinámicas relacionales entre hombres maduros y adinerados, con mujeres jóvenes donde ellas obtendrían beneficios materiales (dinero, objetos de lujo o preciados) o bien inmateriales (experiencias, contactos...).
<i>Venta de fotografías con desnudos parciales o totales</i>	Venta de fotografía erótica y/o sexual mediante alguna aplicación o página web.
<i>Venta de vídeos sexuales</i>	Venta de vídeos con contenido erótico y/o sexual mediante aplicaciones o páginas web.
<i>Venta de ropa interior u otros objetos íntimos</i>	Venta de algún tipo de objeto personal utilizado previamente por las mujeres.

La conceptualización realizada hasta el momento es orientativa. Según avance el documento se podrá arrojar luz sobre la posibilidad de establecer mayor concreción o si bien actualmente nos encontramos ante una realidad fluida, versátil y con mucha capacidad de adaptarse al cambio.

2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL OBJETO DE ESTUDIO

Conforme con los diferentes paradigmas feministas que se han comentado, los marcos normativos y las políticas públicas se pueden distribuir en diferentes modelos según las acciones que promuevan respecto a la exposición y/o explotación sexual – modelo proderechos, modelo prohibicionista, modelo abolicionista y modelo de tolerancia o despenalización –³⁴. Las distintas herramientas normativas hacen referencia, de forma casi exclusiva, a la prostitución y a la trata de mujeres, resultandos invisibles el resto de los fenómenos relacionados como la pornografía.

Actualmente, en España, aunque hay una tendencia hacia el abolicionismo, la prostitución es regulada a través de ordenanzas municipales, abandonando en una completa de desprotección social a las mujeres que se encuentran en esa situación. De esta manera, se mantiene un marco de alejidad donde las herramientas normativas de las que se disponen resultan difusas y de difícil aplicación. Por un lado, la dificultad de conceptualización de los diferentes fenómenos favorece que no se hayan desarrollado mecanismos concretos que atiendan a su complejidad. Por otro lado, esta no concreción, en muchos casos resulta ser un obstáculo para el reconocimiento – y restauración – de los derechos de las mujeres y la persecución del delito.

La relación de estos fenómenos con el entorno digital vuelve todavía más problemática su comprensión en el marco jurídico. La mutabilidad de las distintas formas de exposición y/o explotación sexual y la naturaleza cambiante de lo online favorece que los diferentes mecanismos que se puedan diseñar queden rápidamente obsoletos.

A continuación, se nombran las herramientas normativas y políticas públicas en relación con el objeto de estudio. Se van a presentar tanto los instrumentos vinculantes como de *soft law* que sirven como orientaciones para tener en cuenta de cara a la aplicación y a la jurisprudencia.

14

2.1. Ámbito internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 10 diciembre 1948).
- Convenio para la represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución ajena (Asamblea General de Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949). Sienta la base en los sistemas jurídicos nacionales sobre prostitución en gran parte del mundo.
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas, Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993). Conceptualización de las diferentes violencias contra las mujeres. Incluye en la violencia física, sexual y psicológica la trata de mujeres y la prostitución forzada (art. 2).
 - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas (1979): “Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de tráfico de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer” (art. 6).
- Asamblea General de ONU, Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015): “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ODS 5).

³⁴ Serra Yoldi, 2008.

2.2. Ámbito regional y europeo

- Resolución 4-44/86 del Parlamento Europeo, sobre Agresiones a la Mujer. Se tratan las agresiones desde la dimensión sexual, extendiéndolo al ámbito privado y a la prostitución.
- Resolución A3-0349/94 del Parlamento Europeo, sobre violaciones de las libertades y los derechos fundamentales de las mujeres. Se centra en la violación de los derechos de las mujeres sobre la integridad de sus cuerpos.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).
- Resolución A6-0404/2005 del Parlamento Europeo, sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones.
- Convenio de Varsovia del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (16 de mayo de 2005). Combatir todas las formas de trata, estén o no vinculadas a la delincuencia organizada, garantizando la igualdad de género.
- Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (11 de mayo de 2011). La violencia contra la mujer es reconocida como una violación de los derechos humanos, por lo que los Estados deben desarrollar medidas para su erradicación.

2.3. Ámbito nacional

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Tipifica el delito de prostitución coactiva (art. 187), limitándolo a aquella en la que se “degrada la libertad y la dignidad de la persona prostituida”.
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros. Penalizar a aquel que “se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma” (art. 188).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Se incluye en la definición de violencia de género todas las agresiones a la libertad sexual e insta a los poderes públicos a luchar contra cualquier clase de violencia contra las mujeres.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Entre otras propuestas, se promueve la salud sexual entendiéndola como “estado de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, que requiere un entorno libre de coerción, discriminación y violencia”.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Se considera infracción leve la “realización o incitación a la realización de actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual”.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito. Para la protección de las víctimas de delitos contra la integridad sexual y la trata.
 - Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018. Pone de manifiesto que la prostitución no ha sido contemplada por el ordenamiento jurídico español, excepto en “conductas tipificadas en el Código Penal: prostitución coactiva, explotación de la prostitución ajena, explotación sexual, delitos

contra los derechos de trabajadores extranjeros, trata de seres humanos, tráfico de personas, delitos contra la libertad sexual, blanqueo de dinero, etc.”.

- Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2017-2021. Promueve el consenso institucional, político y social en la lucha contra las violencias de género. Impulsa la visibilización e investigación respecto a la violencia, la explotación sexual y la trata.
- Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Incluye la penalización de “quien se lucre explotando la prostitución de otra persona aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando exista aprovechamiento de una relación de dependencia o subordinación” (art. 187), así como las personas que “con ánimo de lucro y de manera habitual destine un inmueble, local o establecimiento, o cualquier otro espacio, abierto o no al público, a favorecer la explotación de la prostitución de otra persona, aún con su consentimiento” (art. 187 bis).

2.4. Ámbito autonómico y municipal

- Ley 9/2003, de 2 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Comunidad Valenciana. En el ámbito de la violencia contra las mujeres (capítulo IV), promueve la investigación, la asistencia a las víctimas, el seguimiento de las actuaciones y el desarrollo de medidas de protección.
- Decreto 52/2004, de 2 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se crea el Foro de la Comunidad Valenciana contra la Violencia de Género y Personas Dependientes en el Ámbito de la Familia. Desarrollo de medidas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus múltiples manifestaciones
- Ordenanza sobre Actuaciones en Lugares Públicos, de 1 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Valencia. Normativa municipal genérica que restringe la “utilización abusiva de la vía pública”, dentro de la que se encuentra la prostitución callejera (art. 1). También prohíbe en el espacio público la promoción, favorecimiento y prestación de “servicios de naturaleza sexual retribuidos” (art. 4). Pero no promueve mecanismos para prevenir la prostitución ni medidas de intervención a las mujeres en esta situación.
- Resolución de 5 de septiembre de 2006, del director general de Relaciones con las Cortes y Secretariado del Gobierno de la Presidencia de la Generalitat, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, la administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y Cáritas Diocesana de Valencia, para llevar a cabo un programa integral de atención a las personas que ejercen la prostitución en las calles de la ciudad de Valencia. [2006/10623].
- Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana de Castellón de la Plana (2008). Donde se expone que “será sancionable la promoción, favorecimiento, contratación o prestación de servicios de naturaleza sexual en espacios públicos a cambio de contraprestación económica, siempre y cuando altere la tranquilidad y/o seguridad de peatones y/o vehículos o por la producción de molestias incompatibles con el descanso, la ciudadanía, ya sea por la perturbación que imposibilite o dificulte el tránsito de los vecinos y vecinas”.
- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Abarca, dentro de la violencia de género la violencia sexual

y la trata. Además, expone que “se entenderán como violencia sexual todos los actos de naturaleza sexual consentidos por abuso de una situación de prevalencia o poder por parte del agresor sobre la víctima” (art. 3).

- Ordenanza municipal sobre el ejercicio de la prostitución en la vía pública de Valencia (2013). En ella se prohíbe la solicitud y la publicidad de prostitución.
- Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista 2017-2021. Se propone “realizar campañas de difusión, sensibilización y prevención de la prostitución dirigido a la población más joven” así como el desarrollo de “campaña socioeducativa dirigida a jóvenes contra el consumo de prostitución y por unas relaciones afectivosexuales libres, seguras y deseadas”. También propone la atención integral especializada a las mujeres prostituidas
- Plan Municipal de Inclusión Social 2020-2030, del Ayuntamiento de Alicante. A través del cual se aprueba la “Ordenanza de Convivencia Cívica” que penaliza a las mujeres en situación de prostitución.
- I Estrategia Valenciana contra las Violencias Sexuales 2021-2025. En cuyos objetivos se encuentra la prevención, la erradicación y el análisis sobre las violencias sexuales en el ámbito educativo y dentro del entorno digital (objetivos 1.3, 1.17, 2.7 y 2.20).

2.5. Dentro de la universidad

En las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se han desarrollado Planes de Igualdad³⁵ que velan por el fin de las violencias machistas en el ámbito universitario a través de diferentes ejes de actuación. Actualmente, ninguna hace referencia de forma explícita a la exposición y/o explotación sexual de las estudiantes, simplemente se expresa la lucha contra el acoso sexual. Por ello, aunque son herramientas que pueden servir de apoyo a la hora de intervenir ante este tipo de fenómenos, deben ser más específicas para atender a la complejidad de esta realidad.

17

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1. Objetivos

Con todo lo visto, se han definido los siguientes objetivos que guían todo el estudio y permiten realizar una aproximación a esta realidad.

A. Objetivo general

Verificar si los modelos de exposición y/o explotación sexual, ya sean modos más tradicionales o formas encubiertas, están presentes en el entorno de la universidad valenciana.

³⁵ Estos son: III Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universitat Politècnica de València; Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández; III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Universidad de Alicante, 2018-2020; III Plan de Igualdad 2019-2022 de la Universitat de València; y III Plan de Igualdad de la Universitat Jaume I 2021-2025.

B. Objetivos específicos

1. Identificar cuáles son todas estas formas, anteriores y actuales, de exposición y/o explotación sexual y su prevalencia en las mujeres universitarias.
2. Conocer la percepción de la población universitaria sobre estos fenómenos:
 - a. Interpretación del alumnado sobre los límites de la explotación sexual.
 - b. Modalidades que estén aconteciendo en el ámbito universitario valenciano.
3. Reconocer el perfil de “Universitaria Valenciana” en la exposición y/o explotación sexual, así como las variables que conforman dicho perfil.
4. Reconocer dinámicas dentro cada tipo de exposición y/o explotación sexual.

3.2. Metodología de investigación

El estudio plantea un abordaje desde la triangulación metodológica, tratando de acercarse al objeto de estudio desde la multiplicidad de técnicas con el fin de obtener una visión y comprensión más amplia del fenómeno. Para ello, se recurrirá a combinar técnicas propias de la metodología cuantitativa y cualitativa, tal y como se observa en el gráfico 2.

Gráfico 2. Técnicas y herramientas utilizadas en el estudio.



18

A continuación, se describen con más detalle las diferentes técnicas y herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo de este estudio.

3.2.1. Revisión bibliográfica

El uso de datos secundarios y fuentes documentales es una técnica imprescindible para cualquier estudio, puesto que ofrece un *input* básico de información que permite generar y analizar los marcos analíticos. La documentación consultada comprende desde artículos científicos y estudios realizados, información estadística, artículos periodísticos, documentos normativos, páginas web y materiales propios. A raíz de la información encontrada se pudieron diseñar las diferentes

herramientas usadas: las entrevistas, el cuestionario y el grupo de discusión. De esta manera, se contribuye a los objetivos específicos 1 y 4.

3.2.2. Etnografía virtual y análisis de páginas web

Debido a la gran relevancia que adquiere el entorno digital en el hecho estudiado, se hizo una revisión de diferentes páginas web relacionadas con los fenómenos vinculados. Se han analizado los contenidos, los perfiles y las dinámicas identificadas dentro las plataformas, redes sociales y aplicaciones vinculadas al objeto de estudio. Esta técnica permite reconocer, a través de la realización de análisis de contenido y mapeos webs, perfiles clave para la realización de entrevistas de carácter *emic*.

Con el objetivo de conocer este fenómeno, se han seleccionado dos de las páginas webs más relevantes que están actuando a nivel nacional en la actualidad: [sugardaddy.españa.com] y [seeking.com]. Para acceder a ambas páginas es necesario dar de alta un perfil por lo que se han realizado registros de perfiles de *sugardaddy* en ambas páginas. La elección de dar de alta un perfil de hombre o *sugardaddy* atiende al propio objeto de estudio de la investigación que reside en el interés de acceder a los posibles anuncios protagonizados por mujeres universitarias de la Comunitat Valenciana.

En ambas páginas, dar de alta un perfil es sencillo y gratuito. Apenas clicar una casilla en las que se garantiza la mayoría de edad, datos personales que no contrastan, una foto ilegible y se está dentro. Estas altas son gratuitas, pero el acceso sin coste queda restringido a la realización de búsquedas y visualización de perfiles.

No queda permitido o no es posible establecer ningún tipo de contacto con los perfiles a no ser que se proceda al pago de los costes que solicitan las webs. Los tipos o perfiles de suscripción están divididos en tres. Encontramos los perfiles básicos, cuyos costes quedan comprendidos entre los 29,99€ y los 84,99 (+ 21% IVA) al mes, el perfil medio desde los 69,95€ a los 254,95€ (+21% de IVA) al trimestre y los perfiles más altos desde 119.00€ al año hasta 209,95€ (+21% IVA) cada mes.

Otro aspecto que destacar de estas páginas son los filtros de búsqueda. El primer dato llamativo que encontramos es que si el perfil sobre el que se realiza el registro es de “daddy” únicamente se pueden ver los perfiles complementarios: es decir, en este caso se visualizan los de “babe” que corresponde a una mujer joven.

Debido al perfil registrado para realizar esta investigación, hombre “daddy”, no se puede garantizar que este aspecto sea igual cuando el perfil de registro es de “babe”. Es decir, no se puede constatar que las mujeres “babies” solo puedan contactar con hombres “daddies”. En caso de ser así, es posible que esta ocultación este negando el asociacionismo o creación de redes de apoyo y/o protección entre las mujeres que comparten este entorno que sí existen en otros espacios relacionados con la exposición y/o acceso a la sexualidad de las mujeres.

Parece ser que el único modo de comunicación entre los mismos perfiles son los comentarios o reseñas asociados a los mismos, pero de esta manera, solo queda la empresa gestora como único enlace y acceso a la mediación entre los mismos.

Por otro lado, esta no posibilidad de acceso a perfiles análogos da cierto carácter de anonimato, que podría beneficiar especialmente a los “daddies”, al no ser reconocidos o reconocidas en sus entornos sociales. De nuevo, debido a esta limitación de acceso a perfiles parejos no es posible

asegurar el nivel de detalle o realidad al que se puede acceder en los perfiles de “daddies” pero si podemos garantizar que la gran mayoría de los perfiles observados de “babies” suelen ir acompañados de fotos “a cara descubierta” de las mismas.

Volviendo al resto de filtros, en ambas páginas se puede cribar la búsqueda con criterios de edad y zona geográfica. Filtro que han servido para atender a la acotación de la propia muestra del objeto de estudio. No obstante, en una de las páginas ofrece mayor variedad de filtros y encontramos algunos tales como: “tipo de cuerpo”, “etnia”, “altura”, “color de pelo”, “fumar”, “beber”, “estado civil”, “educación”, “hijos” o “idioma”. Con esta variedad de filtros se ofrece un nivel de detalle sobre lo demandado por el perfil daddy que recuerda a cualquier tipo de compra de productos materiales.

Debido a la diferencia opciones de búsqueda de ambas páginas, [sugardaddy.españa.com] y [seeking.com], y a la manera en las que se ha procedido a incorporar cada muestra de perfiles analizados, se desglosan los procesos en cada una de ellas los correspondientes apartados dedicados al análisis de los resultados.

Esta técnica nos permite sacar información para los objetivos específicos 1, 3 y 4.

3.2.3. Entrevistas individuales

La realización de entrevistas permite recoger información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos sobre el fenómeno que de otra manera no serían accesibles para la parte investigadora: creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimientos sobre el hecho en cuestión. Además, tiene un doble ámbito de interés, planteándose dos tipos de entrevistas según el perfil de las personas entrevistadas y su vinculación con los hechos estudiados.

a) Entrevistas *etic*: Focalizadas en personas clave del entorno del estudio, en la investigación o intervención en situaciones de prostitución. Se trata de obtener conocimiento relacionado con el punto de vista de personas expertas en la realidad estudiada.

Para ello se contactó con dos profesionales en el ámbito de la prostitución y la trata de mujeres involucradas en el mismo proyecto:

- María José Castaño Reyero: Licenciada en Derecho y Diplomada en Ciencias Empresariales en la Universidad Pontificia Comillas Madrid. Doctorada en Migraciones internacionales y Cooperación al Desarrollo con una tesis titulada “*Hacia un estatuto de protección para las víctimas de trata y las actuales formas de explotación de personas (Propuesta de lege ferenda)*”. Investigadora desde el año 2007 del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Sus principales publicaciones e investigaciones se refieren al ámbito del Derecho y las Políticas de inmigración y asilo de la UE, al tráfico ilícito de personas, y a las migraciones y Derechos Humanos. En la actualidad es responsable del proyecto *Data culture in Human Trafficking*, liderado por el Instituto Universitario de Estudios de Migraciones (IUEM) de la Universidad Pontificia Comillas, en coordinación con UNICEF.
- Clara Isabel Barrio Lema: Licenciada en traducción e interpretación y Máster en Cooperación al Desarrollo y Migraciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Actualmente investigadora y coordinadora del proyecto *Data Culture in Human Trafficking* y Doctoranda en el análisis narrativo de la política pública española en materia de TSH.

b) Entrevistas *emic*: Se realizaron entrevistas a personas vinculadas a la realidad estudiada, obteniendo un conocimiento situado de las agentes atravesadas por la realidad estudiada. Se contactó con 5 mujeres para esta parte del estudio, dos de ellas a través de contactos clave y las otras tres mediante el cuestionario difundido en la Comunitat Valenciana.

b.1) Mujeres contactadas a través de contactos clave. La previa experiencia y conocimiento del equipo investigador en el ámbito de estos nuevos modelos facilitó contactar con dos mujeres jóvenes que actualmente se encontraban en diversos modelos de exposición y acceso a la sexualidad.

b.2) Mujeres participantes en el cuestionario. Esta herramienta ofrecía un apartado en el que facilitar un correo electrónico para la toma de contacto posterior por parte del equipo investigador. Esta vía permitió la realización de las entrevistas y el Grupo de discusión.

Los guiones utilizados a modo de borrador se incluyen como anexo (Anexo 2). Hay que señalar que el propio proceso de investigación y el avance de una entrevista a otra facilitaba la mayor adaptación para el trabajo en cuestiones clave en dichas entrevistas. Además, cabe mencionar que el profundizar en las experiencias vividas o conocidas de propuestas de esta índole, así como la implicación de las mujeres entrevistadas en esos procesos condicionaba el devenir de la propia entrevista, dando pie al acceso de información previamente no previsto (como por ejemplo, información sobre los procedimientos universitarios y las herramientas del alumnado para ascender algún tipo de problemática relacionada con la que trata la investigación).

Este doble prisma facilita una comprensión más amplia del fenómeno y permite responder a las necesidades metodológicas de los objetivos específicos 3 y 4. Las entrevistas tuvieron un formato semiestructurado y fueron realizadas a través de plataformas de videollamada.

21

3.2.4. Encuesta

La técnica de la encuesta también cuenta con un doble objetivo. Por una parte, conocer la percepción de la población universitaria sobre el fenómeno estudiado (para los objetivos 2 a y b) y, por otra parte, tratar de identificar personas clave que puedan posteriormente participar como entrevistadas (objetivo 3 y 4).

La muestra de población es la comunidad universitaria de la red pública de las tres provincias valencianas, por lo que, para facilitar la difusión, el cuestionario se realiza en formato online – a través de Google Formularios – y se presenta tanto en valenciano como en castellano.

El cuestionario (anexo 1) se diseña en base a la revisión bibliográfica realizada, haciendo especial énfasis en el uso de las redes sociales y otras plataformas digitales para contactar, promocionar, captar o desarrollar alguno de los diferentes fenómenos³⁶. Con todo ello, el guion del cuestionario consta de los siguientes bloques:

- Información sociodemográfica:
 - Sexo
 - Edad
 - Tipos de estudio que cursan.

³⁶ Cunningham, Sanders, Scoular, Campbell, Pitcher, Hill, Valentine-Chase, Melissa, Aydin, y Hamer, 2018.

- Campus donde estudian.
- Conocimiento y percepción de los fenómenos estudiados:
 - Relación de los diferentes fenómenos con la pornografía y la prostitución.
 - Percepción de diferentes plataformas digitales no específicas como medios para recibir propuestas de exposición y/o acceso a la sexualidad.
 - Uso y conocimiento de páginas o aplicaciones específicas relacionadas con la exposición y/o el acceso a la sexualidad.
 - Actitudes respecto a la exposición y/o acceso a la sexualidad.
- Indagación sobre propuestas recibidas relacionadas con la exposición y/o acceso a la sexualidad.
 - Constancia y frecuencia de recepción de propuestas.
 - Información sobre las propuestas:
 - La persona que la recibió.
 - El tipo de propuesta.
 - La persona que la propuso.
 - La existencia de compensación y tipo.
 - La respuesta dada.

Al final del cuestionario, se ofrece la posibilidad de dejar un correo electrónico para continuar colaborando en el estudio: en grupos de discusión o entrevistas, según el perfil.

La difusión se realiza a través de las propias universidades que recurren a alguno de los canales habituales de comunicación (lista de distribución vía correo electrónico), así como a través de entornos relacionados con la universidad (p.ej.: residencias de estudiantes y asociaciones estudiantiles), en redes sociales y otras vías informales (difusión interna y directa). El formulario ha permanecido abierto a respuestas desde el 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2021.

3.2.5. Grupo de discusión

A través del cuestionario, se pudo contactar con alumnado interesado en continuar participando en este estudio. A los correos que pertenecían a estudiantes de la Comunitat Valenciana, se les contactó para participar en un grupo de discusión que permitiese profundizar en algunas de las cuestiones relevantes (contribuyendo al objetivo específico 2 y 4). En ese grupo de discusión se compartieron las percepciones y experiencias relacionadas con:

- La percepción general del cuestionario, problemas que han podido surgir al completarlo.
- Papel de la Universidad en relación con estos fenómenos e iniciativas desarrolladas desde este ámbito.
- Sobre las propuestas en el ámbito universitario: ampliar la información del cuestionario y conocer dinámicas de contacto y de propuestas.
- Impacto en las y los estudiantes: diferencias entre género.
- Conceptos clave: cómo se definen prostitución, pornografía y trata de seres humanos.
- Cómo cambian los fenómenos en formato presencial y online, riesgos asociados.
- Razones por las que persisten estas situaciones y fenómenos.

En total se ha contado con 10 participantes en el grupo de discusión, integrado por estudiantes de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, y las sesiones se realizan vía videochat en Zoom.

3.3. Cronograma

La elaboración de este estudio se ha realizado a lo largo de 5 meses: de agosto a diciembre de 2021. Las diferentes fases se representan en la tabla 3.

Tabla 3. Cronograma del estudio y diagnóstico.

ACCIONES	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	1-15	15-31	1-15	15-30	1-15	15-31	1-15	15-30	1-15	15-31
Diseño del proyecto										
Revisión bibliográfica y análisis de contenido										
Etnografía virtual										
Entrevistas										
-Diseño del instrumento										
- <i>Etic</i> (realización y análisis)										
- <i>Emic</i> (realización y análisis)										
Encuesta										
-Diseño del instrumento										
-Lanzamiento/cierre										
-Análisis										
Grupo de discusión										
Elaboración del informe final										

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Etnografía virtual: análisis web

4.1.1. Fenómeno SUGAR DATING

A continuación, se presenta el análisis de dos páginas web: *Sugar Dating España* y *Seeking*, donde se han estudiado los perfiles de mujeres estudiantes y/o universitarias valencianas.

4.1.1.A. Web Sugar Dating España

Una vez finalizado el registro como sugar daddy³⁷, encontramos el dato referido al número de “usuarios” registrados en la página, que asciende a un total de 34.922. Sobre dicho dato

³⁷ El registro en esta página web (*Sugar Dating España*) se realiza el 23 de septiembre de 2021 sobre las 10:15 am.

entendemos que hace referencia al sumatorio de perfiles de ofertas y demandas, ya que ambos perfiles son considerados como “usuarios” con necesidad de registro.

La distribución de la página permite realizar búsquedas acotadas bajo los criterios de “Buscando”, que hace alusión a si se busca sugar daddy o sugar baby – no dando opción a sugar mommy –, “Zona” limitada por comunidades y “Edad” en rangos de comprendidos entre los 18 y los 75 años.

Comenzamos aplicando únicamente el filtro de “Buscando sugar baby” y obtenemos un total de 21.518 pertenecientes a toda España, que sumado el filtro de edad, entre 18 y 30, obtenemos un total de 18.941 perfiles de “baby”.

Es decir, el 62% de los perfiles anunciados en esta página corresponden a sugar babies y de este total de perfiles de sugar babies, el 88% son perfiles de edades comprendidos entre los 18 y los 30 dejando solo un 11% a edades superiores a los 30 años (de 31-75).

Usamos los filtros para conocer la dimensión del fenómeno de la oferta de sugar baby en la Comunitat Valenciana con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años. Bajo estos criterios encontramos un total de 2.044 entradas. El 11% de las sugar babies españolas, de entre 18 y 30 años, refieren su ubicación en la Comunitat Valenciana.

Debido al gran volumen de perfiles encontrados, se decide analizar las 10 primeras páginas. De esta manera, se han podido incorporar a la muestra inicial a estudio un total de 120 perfiles de sugar babies de entre 18 y 30 años de la Comunitat Valenciana. Debido al objeto de investigación, se incluye como requisito de acceso a la muestra de estudio final la alusión a la variable “estudios” a través de la selección de perfiles en los que se explicita las palabras “estudiantes y/o universitarias” bien en la descripción o bien en la presentación del perfil.

La muestra de estudio, tras este proceso, se han incluido un total de 14 perfiles de sugar babies de 18 a 30 años en la Comunitat Valenciana. Es decir, un 12% de la muestra hace mención específica a su faceta como estudiante y/o universitaria. Por otra parte, de estos 14 perfiles que componen la muestra final, seis de ellos, es decir un 43%, especifica la palabra “universitaria” y, en un 36% de los casos se hace referencia específica al tipo de carrera cursada y el año que se está cursando:

*Estudiante de periodismo, con ganas de conocer el mundo y disfrutar la vida a millón en busca de alguien que pueda complacerme y no ponga peros (MG, 19 años. Valencia);
Estudiante Universitaria, Cariñosa y Educada (K, 18 años. Alicante).*

La media de edad de la muestra obtenida de estos 14 perfiles de sugar babies estudiantes y/o universitarias de la Comunitat Valenciana se establecen en los 19 años (19,21), con una edad suelo de 18 y una edad techo de 25 años. En cuanto a la distribución por provincias, obtenemos que el 86% de estos perfiles indican estar en Valencia, 14% en Alicante y un 0% en Castellón.

4.1.1.B. Web Seeking España

Con el registro en la plataforma Seeking³⁸ se observa que esta página ofrece más variables por las que poder limitar la búsqueda, haciendo más sencilla la acotación de la muestra específica y necesaria para el estudio.

³⁸ El registro en esta página web (*Seeking*) se realiza el 23 de octubre de 2021 sobre las 16:45 pm.

⁴¹ www.elperiodico.com/es/sociedad/20190603/sugar-babies-daddies-espana-7445864

Sobre el universo o dimensiones del fenómeno en esta página, bajo la ubicación nacional, es difícil concretarla debido a que obtenemos como resultado de búsqueda “+10.000 resultados” de perfiles sugar baby. Un número exacto de perfiles se facilitan en un artículo periodístico ⁴¹, publicado en 2019, donde se hacía mención de que España era el quinto país con más personas registradas en dicha plataforma: **400.000 en 2019**, de los cuales 307.000 eran perfiles de sugar babies –el 77% del total –, 80.000 de sugar daddies – el 20% del total –, y 13.000 de sugar mommy – el 3% del total –. Las declaraciones continuaban especificando que las ciudades españolas con más usuarias y usuarios en su registro eran Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

En 2021, el resultado obtenido de sugar babies España y edad entre 18 y 30 años, es superior a los 10.000 perfiles. Sumando, a los criterios de ubicación y el nivel educativo, el “título universitario, postgrado o doctorado”, los resultados nacionales apuntan a 5.461 mujeres anunciadas.

Debido a que el nivel educativo puede no ser una variable activa, si no adquirida, se procede a eliminar ese filtro y a introducir en el buscador de texto la palabra “universitaria”. De esta manera, el resultado apunta a 232 resultados de búsqueda de sugar babies que se presentan o describen como actualmente universitarias en España.

Acotando los filtros de sugar babies únicamente a la ubicación de Comunitat Valenciana, obtenemos 1.670 resultados. Si incorporamos los criterios de edad y filtros educativos obtenemos que 435 perfiles están entre 18 y 30 años y tienen estudios universitarios. Es decir, el 26% de las sugar babies de la Comunitat Valenciana se anuncian como mujeres con titulaciones universitarias. Finalmente, aplicando todos los criterios de búsqueda y acotación muestral, incluimos al análisis solo aquellos en los que se explicita “universitaria” en su descripción o enunciado. En base a estos criterios de búsqueda, los resultados de la muestra final ascienden a 40 perfiles de sugar babies, universitarias, de entre 18 y 30 años de edad y con localización referida a la Comunitat Valenciana.

La muestra a estudio, según los ítems utilizados en esta página, han sido, por tanto: (1) Zona geográfica (Valencia, Alicante y Castellón) con un margen de 160 km (en el caso de parecer resultados de comunidades colindantes, han sido excluidos); (2) Edades entre los 18 y los 30 años; y (3) Palabra “universitaria” aplicada en el filtro de búsqueda. Bajo estos criterios obtenemos una muestra de 40 perfiles.

La media de edad se sitúa alrededor de los 22 o 23 años (22,62). Según la distribución por provincias de la Comunitat Valenciana, obtenemos que un 53% se ubican en Valencia, un 43% de ellas se ubican en Alicante y un 5% en Castellón. Como datos interesantes cabe resaltar que un 10% de los perfiles detallan los estudios que están cursando y un 18% de la muestra hace mención concreta a buscar ayuda económica para pagarse la universidad.

Hola!! Soy una chica de 23 años, estudiante en la facultad de derecho, simpática y agradable. (C, 23. Valencia)

Universitaria en busca de gente solvente con la que pasarlo bien ;) (L, 22. Alicante)

Bienvenido a mi perfil, Me llamo Abril, tengo 19 años y soy una estudiante universitaria en apuros con ganas de experimentar. Principalmente busco ayuda económica para costearme la universidad y todos los gastos que eso conlleva. (...) (A, 19 años. Castellón)

4.1.1.C. Muestra total de *sugar babies* en las páginas webs estudiadas

La muestra obtenida a través de las dos páginas webs analizadas, asciende a un total de 54 perfiles de mujeres *sugar baby*, entre 18 y 30 años y con ubicación en la Comunitat Valenciana.

Dichos perfiles proceden un 74% de la página web de *Seeking* y un 26% en *Sugar Daddy España*.

Con respecto a la edad, la media obtenida sobre estos 54 perfiles se establece en 22 años (21,74). Los porcentajes más elevados se sitúan entre los 19 y los 25 años, dejando al resto de edades, tanto superiores como inferiores, con representaciones mínimas y no superiores al 4%, tal y como se puede ver en la tabla 4 y en el gráfico 2.

Tabla 4. Número de *sugar babies* identificadas entre los 18 y 30 años.

Edad	N.º Mujeres	Porcentaje (%)
18 años	2	4
19 años	7	13
20 años	9	17
21 años	9	17
22 años	4	6
23 años	7	13
24 años	6	11
25 años	6	11
26 años	1	2
27 años	1	2
28 años	0	0
29 años	0	0
30 años	2	4
TOTAL	54	100%

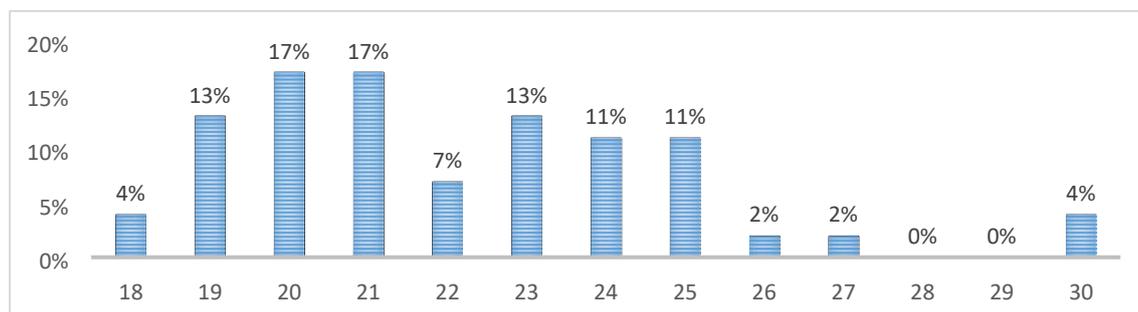


Gráfico 2. Distribución de las *sugar babies* identificadas según edad.

Sobre la distribución por provincias, se constata que 19 de los 54 perfiles incluidos, es decir, un 35%, indican localizaciones dentro de la provincia de Alicante. Dos perfiles, que corresponden con un 4% de la muestra, indican como localización Castellón. Y 33 perfiles, un 61%, indican estar en Valencia. No es de extrañar que la provincia de Valencia ostente el porcentaje mayoritario pues

también es la que tiene mayores índices de población y más oferta de universidades hay, tanto pública como privada.

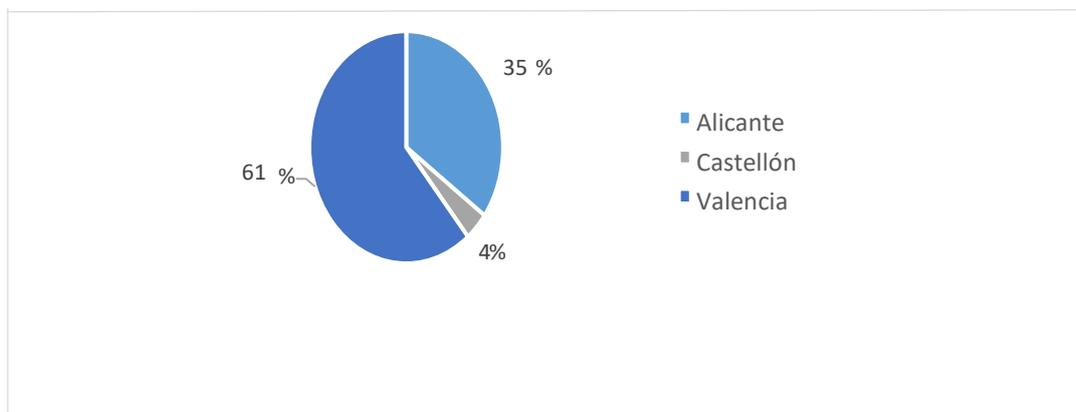


Gráfico 3. *Distribución de las sugar babies identificadas según provincia de la Comunitat Valenciana.*

Otro aspecto estudiado en los perfiles de la muestra ha sido las referencias a **las motivaciones** sobre las que fundamentan su estancia en el entorno sugar dating. Para identificar la motivación que lleva a estas mujeres a ofertarse como sugar babies, se ha procedido a registrar y analizar todas las descripciones cumplimentadas en los perfiles. Tras realizar este trabajo, se han creado seis categorías de agrupación: (1) Ayuda económica, (2) Experiencias, (3) Lujos, (4) Pagar la universidad, (5) Relación afectiva y (6) No mencionan motivación. Estos grupos no son excluyentes, es decir, los conforman todos aquellos perfiles donde se han especificado estas cuestiones.

27

- 1) La ayuda económica incluye todas aquellas menciones relacionadas directamente con la retribución económica ya sea en forma de ayuda, estabilidad o dinero extra. Bajo este criterio se han incluido a 9 de los 54 perfiles, es decir un 17%.

Soy una universitaria simpática y divertida. Me gusta salir a cenar a restaurantes bonitos y pasar un rato agradable. Busco a un hombre que quiera pasarlo bien y que pueda ayudarme económicamente. (A, 20 años. Castellón)

- 2) El grupo experiencias ha incluido descripciones en las que se le daba un gran peso a las actividades de viajes, acudir a restaurantes, planes diferentes, etc. Identificando a 27 de las 54 sugar babies, un 50%.

Soy una estudiante de farmacia que busca vivir nuevas aventuras y disfrutar junto a una persona que me sepa cuidar. (B, 19. Valencia)

- 3) Un 35% de los perfiles analizados han hecho mención explícita a querer acceder a lujos materiales especificando compras, caprichos, gustos caros, etc.

Estudiante universitaria. Con gustos caros. Inteligente. Atenta. Etc. (V, 21. Alicante)

- 4) Dentro del grupo específico cuya motivación refiere a pagar la universidad se han incorporado cuatro descripciones representando un 7% del total de perfiles de sugar babies.

Tengo 25 no 29, no puedo cambiarlo. Estudiando mi segunda carrera. Soy culta, simpática y tengo mucho sentido del humor. Me encantan los hombres maduros, es un fetiche personal. Busco un Sugar Daddy con cultura y saber estar. Que tenga iniciativa y una conversación fluida. Que me ayude con mis gastos de estudios y tengamos continuidad. (L. 25. Alicante)

- 5) Representando un 6% encontramos aquellos perfiles que indican que buscan una relación afectiva.

Soy una chica universitaria bastante madura, centrada y con las cosas claras... aunque me encanta viajar, explorar, conocer gente y tener aventuras que puedan llegar a ser interesantes. Me considero una mujer sensual, llamativa, pero a la vez tierna sensible y demasiado cariñosa. me gusta que me cuiden, pero lo que me puede llegar a satisfacer es dar con una persona que realmente sepa tener una conversación, que nos tratemos con cariño, y que mantenga la clase en todo momento. me sincero, no soy la típica chica para quedar un rato... soy diferente y me centro al 100% en la persona. y la discreción siempre sé mantenerla en todo momento. me gusta la elegancia, la educación, poder hablar de todo y sobre todo tener momentos agradables, únicos y llenos de vida. (A, 24. Alicante)

- 6) Y finalmente, un 17% de los perfiles no indican motivación y basan sus descripciones generalmente en una descripción personal.

Me llamo MJ y soy estudiante de marketing. (MJ, 20 años. Valencia)

A modo resumen, en el gráfico 4 se representan los datos obtenidos según las motivaciones analizadas. Se observa que la experiencia y los lujos son las más repetidas entre los perfiles analizados. No obstante, cabe destacar también los resultados obtenidos respecto a la motivación “ayuda económica”, que impulsa a las mujeres jóvenes a decantarse por participar en este fenómeno, y en menor medida las que explicitan la necesidad de pagar la universidad a través de los ingresos obtenidos por esta actividad.

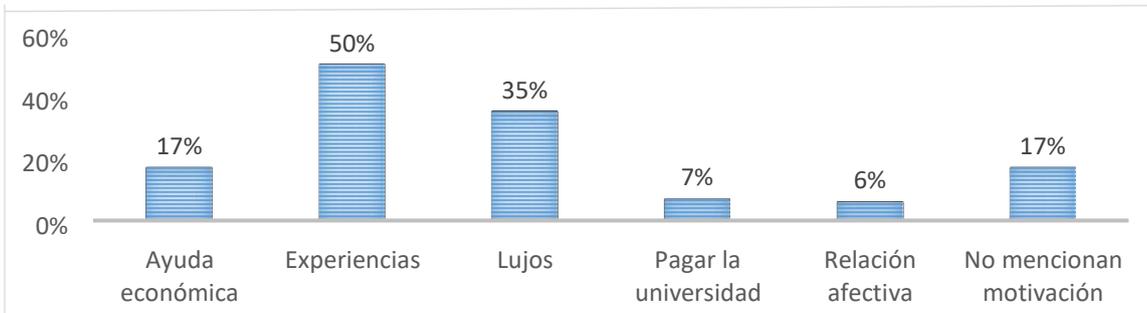


Gráfico 4. Distribución de las sugar babies identificadas según motivación.

4.1.2. Fenómeno ESCORTS

La búsqueda web de escorts en la Comunitat Valenciana se realizó el 20 de agosto de 2021 sobre las 13h. Tras introducir en el buscador las palabras “escort” + “universitaria” + “Comunidad Valenciana”, aparecieron 707.000 resultados en el buscador.

Debido al gran volumen de resultados, se decide analizar solo la primera página obtenida en el buscador, incluyendo así un total de 9 páginas webs de anuncios de escorts. Las páginas incluidas

a análisis son las siguientes: Pasión.com, Valencianitas.com, Agenda69.com, Desire-vip.com, Souldvalencia.com, sustitutas.com, hottescorts.es, slumi.com y milanuncios.es.

En cada una de estas páginas la manera de organización y criterios de búsqueda son dispares, pese a ello las variables de búsqueda se mantienen y se incluyen todos los resultados obtenidos por medio de dichos filtros. Únicamente, en aquellas páginas en las que los resultados son muy numerosos, de nuevo, se incluye el criterio de incluir el análisis de la primera página de dichas búsquedas independientemente del número de anuncios que estas tengan.

Con estos criterios de inclusión se han obtenido un total de 77 perfiles de escorts universitarias ubicadas o anunciadas en la Comunitat Valenciana y con edades comprendidas entre 18 y 30 años.

Respecto la distribución en base a la ubicación de la actividad de escorts obtenemos que únicamente un perfil revela realizar los servicios en Castellón, representando un 1% de la muestra total, 9 de los perfiles se establecen en Alicante, representando un 12%, y 67 perfiles, llegando a representar un 87% de la muestra se ubican en Valencia.

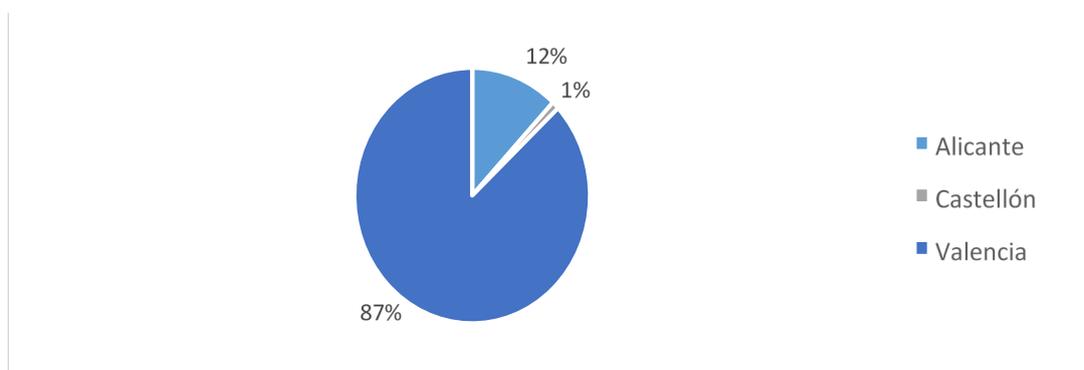


Gráfico 5. *Distribución por provincias de la Comunitat Valenciana de los perfiles de escorts*

Pasando a otra variable geográfica, es interesante indicar que en algunos de los perfiles se hace referencia a la nacionalidad. En base a este dato, un 45% de los anuncios especifican esta variable sociodemográfica y, sobre los cuales, un 71% aluden a la ser de nacionalidad española. Es decir, en menos de la mitad de los perfiles analizados se hace mención a la nacionalidad y suele coincidir con aquellos en los que la nacionalidad española es un indicador de privilegio dentro de propio ejercicio de escorts.

Siguiendo en esta línea, de los 25 perfiles que indican tener nacionalidad española, en 9 de ellos se especifica la comunidad de origen, donde 7 de ellos indican procedencia de las provincias de la Comunitat Valenciana. Es decir, un 77% de los perfiles donde se indica la procedencia regional o de comunidad, dentro de la especificación de nacionalidad española, son de la Comunitat Valenciana. Estos datos pueden estar señalando la variable de “autóctonas” sea un aliciente o privilegio dentro de las descripciones de los perfiles a posicionar y que, a medida que más nos alejamos de lo autóctono a lo foráneo, menos información se explicita, como podemos diferir en ese 55% donde se omite esta referencia.

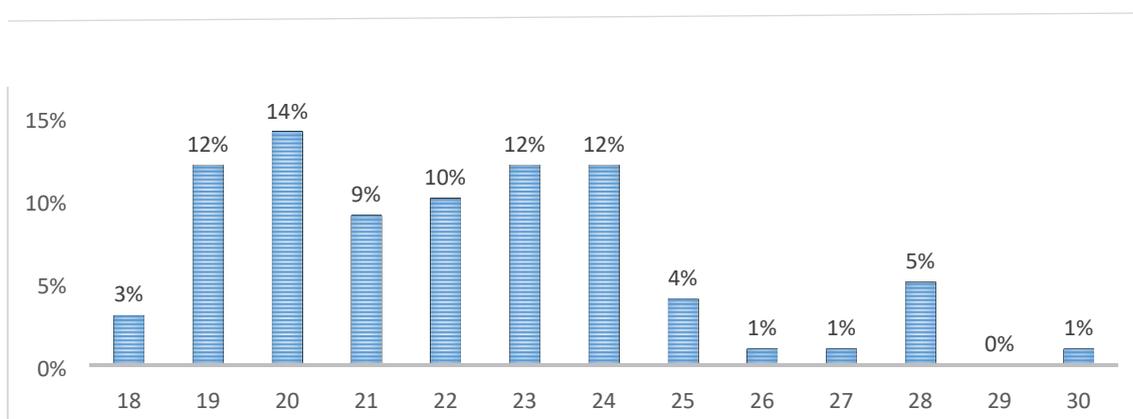
Tabla 5. Número de escorts identificadas entre los 18 y 30 años.

EDAD	N.º MUJERES	PORCENTAJE (%)
18 años	2	3
19 años	9	12
20 años	11	14
21 años	7	9
22 años	8	10
23 años	9	12
24 años	9	12
25 años	3	4
26 años	1	1
27 años	1	1
28 años	4	5
29 años	0	0
30 años	1	1
TOTAL 18-30 años	65	100%

Gráfico 6. Distribución de las escorts identificadas según edad.

Pasamos a la edad media de los perfiles estudiados y obtenemos que esta se establece sobre los 22 años. Por otra parte, en el análisis de los perfiles identificamos que suelen haber dos componentes comunes en dichos anuncios, uno que alude a las descripciones de las mujeres y otro que refiere a las prácticas que se realizan. Por la parte de las descripciones de las mujeres se han recogido y agrupado las características descriptivas más repetidas en torno a las siguientes categorías: “joven”, “Sexy”, “sensual”, “complaciente”, “cariñosa”, “divertida”, “dulce”, “bella”, “delgada”, “culta” y “discreta”.

Tabla 6. Número de escorts identificadas según atributos que incluyen en su descripción.



ATRIBUTO	N.º MUJERES	PORCENTAJE (%)
Joven	44	57
Sensual	17	48
Simpática	14	18
Cariñosa	31	40
Complaciente	11	45
Sexy	44	73
Bella	32	42
Delgada	21	27
Dulce	25	32
Culta	15	19

Divertida	14	18
Discreta	49	64
TOTAL	317	100%

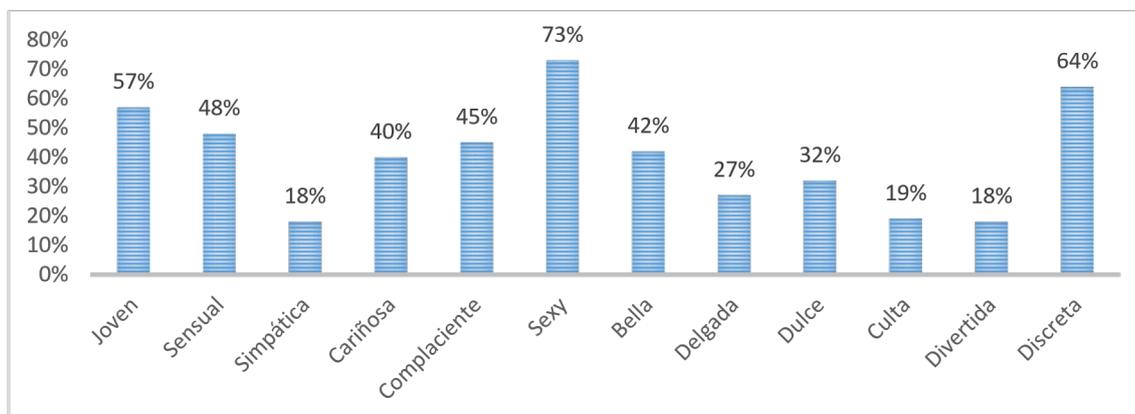


Gráfico 7. Distribución de las escorts identificadas según edad.

Dichas categorías no son excluyentes, pudiendo aparecer en un mismo perfil varias de ellas. Los resultados indican que, por encima del 70%, solo se han repetido características agrupadas dentro del atributo “sexy”, donde se han incluido alusiones como: “ardiente, cachonda, fogosa, etc.”.

32

Entre un 50% y un 70% se han repetido las palabras que aluden a la juventud y la discreción. Por debajo de este porcentaje, entre el 40% y el 50% se encuentran las alusiones a la sensualidad, la complacencia y la belleza. Entre el 30% y el 40% encontramos el ser cariñosa y dulce. Entre el 20% y el 30% encontramos las categorías de delgada y culta. Por debajo del 20% se indica la categoría de divertida.

Y respecto a las prácticas que se explicitan, se observa que además de aquellas descriptivas de prácticas concretas hay también muchos anuncios en los que se incluyen aquellas que podríamos categorizar fuera, o en los márgenes, de la prostitución presencial más hegemónica. Es decir, encontramos alusiones a intercambio de videos y/ fotografías, servicios de sexcamer en un 31%, “trato de novios” en un 40%, pudiendo recordar al fenómeno “sugar” y en un 53% refieren a la inclusión de masajes eróticos dentro de la actividad.

Finalmente, es relevante señalar aquellos aspectos que vincula las descripciones con cuestiones universitarias. Los resultados apuntan a que un 10% de los perfiles analizados, 8 de los 77, explicitan realizar los servicios como escort para “pagarse los estudios universitarios” y solo en 3 de los 77 perfiles, es decir en un 4%, especifican los estudios que se están cursando.

*Buscando ayuda económica para sostenerme en la universidad (S, 23años. Valencia)
Estoy en paro, me pago mis estudios y a la vez me divierto con citas placenteras (M, 20 años. Valencia)
Universitaria y estudiante de Psicología. Vengo de una familia de origen latino y ahora me he decidido a ofrecer mis servicios como escort para poder hacer frente a al segundo pago de mi matrícula (C, 24 años. Valencia)*

4.1.3. Comparativa entre los fenómenos de SUGAR DATING y ESCORTS

Tras el estudio de ambos perfiles podemos observar algunas similitudes como, por ejemplo, que las edades, de ambos modelos, se establecen en los 22 años. O que la provincia de Valencia encabeza los porcentajes más altos de ubicación entre las sugar baby y las escorts, seguido por Alicante y en último lugar, con los porcentajes inferiores se encuentra Castellón.

Como se ha comentado anteriormente, esta ordenación de las provincias atiende a los criterios de población total, pero también está relacionado con el número de Universidades disponibles en cada provincia.

Es importante destacar en este punto los porcentajes concretos de cada uno de los fenómenos estudiados.

Respecto a la provincia de Castellón el porcentaje de anuncios de escorts representan solo el 1% mientras que las sugar baby aumentan el porcentaje de representatividad 3 puntos porcentuales. Sobre Alicante los porcentajes enfrentan un 35 de sugar baby a un 12% de escorts. Y sobre Valencia, llama la atención que un 87% de los anuncios de las escorts publicitadas en internet refieran a esta provincia. Es decir, se observa una clara concentración en Valencia de escorts mientras que las sugar babies aparecen con un margen de dispersión mayor.

Respecto a las referencias de entrar en estas dinámicas de sugar baby y escorts, los porcentajes de alusiones a que la razón (o una de ellas) sea exactamente pagar la universidad, los resultados porcentuales de ambos fenómenos son similares. En el caso escorts es del 10% y entre las sugar babies del 7%.

El resultado es que 12 de los 131 perfiles estudiados manifiestan realizar estas prácticas para pagarse la universidad, un 9% de la muestra del estudio. Es importante remarcar que este 9% solo refiere a las especificaciones porque si sumáramos aquellos porcentajes que refieren a necesidades económicas (sin especificar el para qué) este porcentaje aumentaría significativamente.

Por otra parte, es interesante comparar los contenidos de las descripciones de cada fenómeno.

Los anuncios de sugar baby tienden a detallar sus motivaciones y deseos mientras que los de escorts los tipos de prácticas sexuales ofertadas copan los caracteres de los anuncios. Este aspecto deviene de las diferentes conceptualizaciones y expectativas sobre dichos fenómenos, pero, aun así, también observamos como en los anuncios de escorts se incorporan tanto la oferta de dinámicas similares al fenómeno sugar babies y necesidades como es pagar la universidad.

Es decir, de alguna manera parece que se teje un eje continuo entre ambos fenómenos donde además se vislumbra una posición de poder en la que las sugar babies parecen ocupar la posición superior.

4.2. Encuesta

4.2.1. Información sociodemográfica

El cuestionario sobre la exposición y acceso a la sexualidad dirigido a la población universitaria lo han respondido 292 personas: un 61,6% fueron mujeres y un 36,6% hombres. La muestra tiene

edades comprendidas entre 17 y 59, aunque está repartida de forma desigual: un 81,5% tiene entre 17-25 años, un 11,3% entre 26 y 35 años, y un 7,2% entre 36 y 59 años. Entre el alumnado, la edad media es de 22 años. Sobre la distribución según tipo de estudios, se observa una mayor participación de estudiantes de grado – con un 75% de respuestas –, tal y como se observa en la tabla 7.

Tabla 7. *Distribución de participación según tipo de estudios cursando y % sexos.*

	Grado	Posgrado/ Máster	Doctorado	PAS / PDI ³⁹	No sabe / No contesta	TOTAL	% Sexo
Mujer 	138	24	10	2	6	180	61,6
Hombre 	78	20	4	1	4	107	36,6
Prefiero no contestar	3	1	0	0	1	5	1,7
TOTAL	219	45	14	3	11	292	
% Estudios	75,0	15,4	4,8	1,0	3,8		

Sobre el campus en el que realizan los estudios, nos encontramos con respuestas procedentes de todas las universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Esta pregunta ha permitido descartar respuestas procedentes de alumnado fuera de las universidades públicas valencianas, quedándonos como muestra final para el análisis 288 respuestas: 179 de mujeres, 105 de hombres y 4 que no informaron sobre su sexo.

34

4.2.2. Conocimiento y percepción de los fenómenos estudiados

Tratando de indagar sobre el conocimiento acerca de los fenómenos vinculados al acceso y exposición a la sexualidad, así como su percepción en relación con la prostitución y la pornografía, se han obtenido respuestas más o menos homogéneas entre hombres y mujeres. A rasgos generales, se observa que los hombres tienden a caracterizar más fenómenos como pornografía, mientras las mujeres tienden a caracterizar más como prostitución o como duales (simultáneamente pornografía y prostitución).

Tabla 8. *Vinculación de los fenómenos estudiados con pornografía y prostitución, según % sexos*

%	Pornografía		Prostitución		Ambas		Ninguna		No conoce	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sexcamer	34,6	44,8	8,4	3,8	17,9	19,0	2,2	3,8	36,9	28,6
Chats eróticos	35,2	42,9	15,1	17,1	16,2	11,4	29,6	26,7	3,9	1,9
Línea erótica	38,0	35,2	25,7	30,5	12,8	13,3	14,5	14,3	8,9	6,7
Escorts	1,7	1,9	52,0	69,5	7,8	6,7	2,8	1,9	35,8	20,0

³⁹ PAS = Personal de Administración y Servicios / PDI = Personal Docente e Investigador.

Sugar dating	2,8	2,9	53,1	51,4	6,2	7,6	18,6	17,1	19,2	21,0
Venta de fotografías con desnudos	47,5	57,1	14,5	14,3	35,2	25,7	1,7	2,9	1,1	0,0
Venta de vídeos sexuales	46,4	61,0	15,1	9,5	36,3	29,5	1,1	0,0	1,1	0,0
Venta de ropa interior y otros objetos íntimos	22,9	26,7	24,0	19,0	11,2	10,5	38,5	41,9	3,4	1,9

Tal y como se observa en la tabla 8, hay cierto consenso a la hora de categorizar los diferentes fenómenos. Se califica de *pornografía*: las sexcamer, chats eróticos, línea erótica, venta de fotografías con desnudos parciales o totales y venta de vídeos sexuales.

Se considera *prostitución*: las escorts y el sugar dating.

La venta de ropa interior y otros objetos íntimos no se vincula ni con prostitución ni con pornografía.

Por otro lado, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres en el conocimiento sobre estos fenómenos. Concretamente las sexcamer, las escorts y el sugar dating son los menos conocidos para ambos géneros.

A continuación, se estudia la percepción de la población universitaria sobre el *uso de plataformas no específicas para recibir propuestas* relacionadas con la exposición y acceso a la sexualidad (tabla 9 y gráfico 8). Se percibe en general como poco o nada probable recibir propuestas en plataformas no específicas, excepto en las Apps de citas e Instagram. Resultan significativas las diferencias entre hombres y mujeres, pues ellas tienden a indicar en más ocasiones “muy probable” que los hombres.

35

Tabla 9. *Percepción de diferentes plataformas digitales no específicas como medios para recibir propuestas de exposición y/o acceso a la sexualidad, según % sexos.*

%	1 Nada probable recibir propuestas		2		3		4		5 Muy probable recibir propuestas	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
WhatsApp	40,8	41,9	22,9	28,6	15,1	18,1	11,2	4,8	10,1	6,7
Telegram	66,5	56,2	13,4	12,4	7,3	17,1	6,1	10,5	6,7	3,8
Facebook	54,2	63,8	10,6	15,2	20,7	13,3	10,1	4,8	4,5	2,9
Instagram	14,0	22,9	7,3	17,1	17,3	23,8	26,3	21,9	35,2	14,3

Twitter	40,8	48,6	16,8	15,2	18,4	18,1	14,5	11,4	9,5	6,7
TikTok	50,8	67,6	17,9	17,1	15,6	8,6	9,5	4,8	6,1	1,9
MilAnuncios	62,0	76,2	16,8	6,7	6,7	10,5	8,4	3,8	6,1	2,9
Wallapop	60,9	77,1	16,8	12,4	10,6	9,5	7,3	0,0	4,5	1,0
Vinted	70,9	80,0	15,1	11,4	7,3	7,6	3,4	0,0	3,4	1,0
Apps de citas	17,9	24,8	2,2	6,7	12,8	15,2	12,8	11,4	54,2	41,9

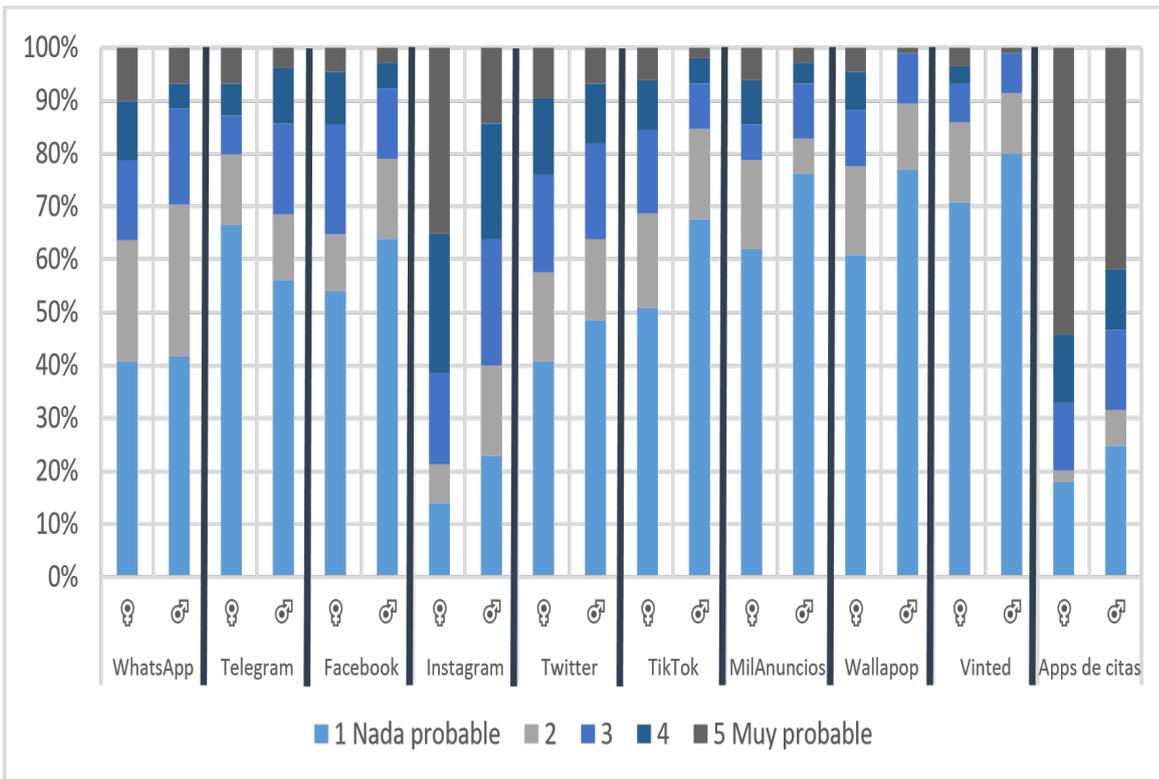


Gráfico 8. Percepción de diferentes plataformas digitales no específicas como medios para recibir propuestas de exposición y/o acceso a la sexualidad, según % sexos.

Las plataformas percibidas con menos probabilidad de recibir propuestas son las relacionadas con venta de segunda mano y anuncios como Vinted (con 75,3% de votos), MilAnuncios (con 68,7% de votos) y Wallapop (con 68,5% de votos), seguidas de Facebook (con 58,8% de votos), TikTok (con 58,6% de votos) y Telegram (con 61,1% de votos).

Tanto Twitter como WhatsApp tienen respuestas repartidas a lo largo de la línea de probabilidad, por lo que son percibidas como más probables de recibir propuestas dentro de la tendencia de baja probabilidad.

Por su parte, en Instagram mantiene una proporción constante de votos en cada una de los niveles de probabilidad – un 35,2% de mujeres la caracterizan como “muy probable” mientras que un 22,9% de hombres marcan “nada probable” –.

Por último, las Apps de citas sí son percibidas como de alta probabilidad de recibir propuestas: un 54,2% de mujeres y un 41,9% de hombres lo marcan como “muy probable”.

Sobre el conocimiento y uso de plataformas específicas de acceso y exposición de la sexualidad, los resultados se muestran en la tabla 10 y en el gráfico 9. Se observan diferencias entre géneros, en primer lugar respecto al conocimiento de las plataformas ya que las mujeres informan en más ocasiones de su desconocimiento, especialmente en las páginas de webcamers donde un 71,5% de las mujeres frente a un 45,7% de los hombres dicen no conocerlas.

Tabla 10. *Conocimiento y uso de plataformas específicas en población universitaria, según % sexos.*

%	Utiliza		Conoce, pero no utiliza		Ni utiliza ni conoce	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Webs por suscripción (Onlyfans, Fanscentro...)	2,8	2,9	84,4	90,5	12,8	6,7
Páginas de webcamers (Cumlouder, Amateur.tv...)	1,1	4,8	27,4	49,5	71,5	45,7
Páginas de pornografía (Xvideos, pornhub...)	24,6	74,3	60,3	21,9	15,1	3,8
Páginas de anuncios (Pasion.com...)	1,1	2,9	20,1	24,8	78,8	72,4
Páginas de perfiles (SugarDaddyEspaña.com, SeekingArrangement.com)	0,6	1,9	27,9	17,1	71,5	81,0
Otras webs relacionadas con el acceso y exposición de la sexualidad	5,6	17,1	34,1	23,8	60,3	59,0

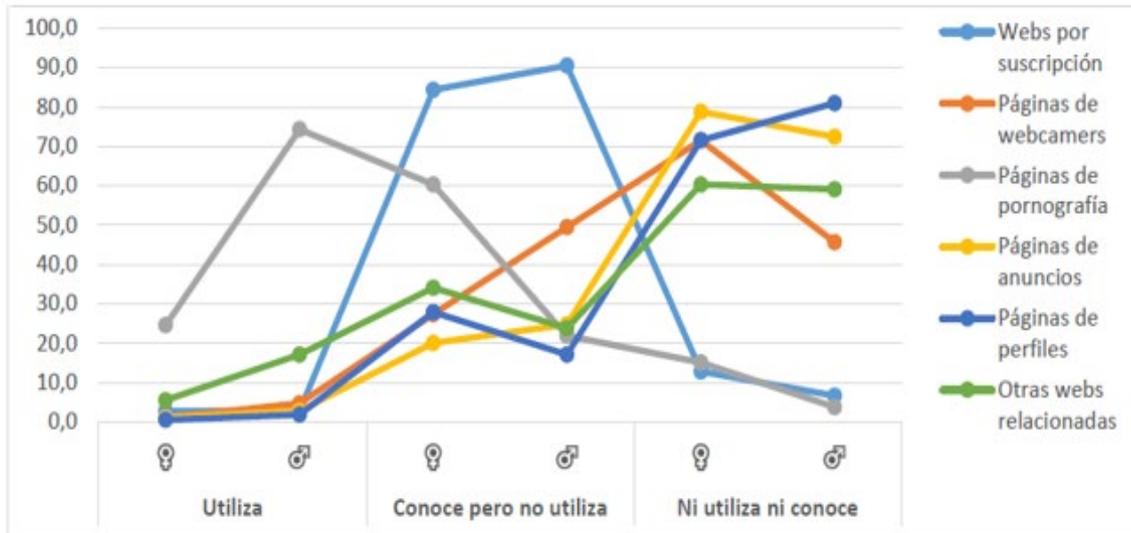


Gráfico 9. Conocimiento y uso de plataformas específicas en población universitaria, según % sexos

Las páginas de anuncios, las páginas de perfiles y otras webs relacionadas son las menos conocidas por la población universitaria. Las webs por suscripción son comúnmente conocidas pero no utilizadas según un 84,4% de mujeres y un 90,5% de hombres. Las páginas de pornografía son las más utilizadas respecto al resto de plataformas, un 74,3% de hombres y un 24,6% de mujeres, aunque las mujeres muestran mayor medida en conocerlas pero no utilizarlas en un 60,3% .

En último lugar, se indaga sobre las actitudes y posicionamientos respecto a la exposición y/o acceso a la sexualidad. Como se puede observar en la tabla 11, las mujeres tienden a posicionarse más, mientras que los hombres se reparten a lo largo del espectro.

Tabla 11. Grado de acuerdo y desacuerdo respecto a la exposición y/o acceso a la sexualidad según % sexos*.

%	Sexo	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de acuerdo
La pornografía expone a las mujeres a menos riesgos que la prostitución.	♀	36,9	23,5	22,9	11,7	5,0
	♂	23,8	17,1	25,7	28,6	4,8
Toda situación que se dé online es menos arriesgada que la que se dé de forma presencial.	♀	35,8	26,3	20,7	14,0	3,4
	♂	25,7	23,8	21,9	22,9	5,7
Es más probable encontrar víctimas de Trata con fines de explotación sexual en una situación de prostitución que en pornografía.	♀	26,3	21,8	19,0	26,3	6,7
	♂	14,3	21,9	28,6	21,9	13,3
El problema es el estigma recae sobre las mujeres.	♀	11,7	7,8	16,8	23,5	40,2
	♂	11,4	12,4	29,5	21,10	25,7
	♀	28,5	27,9	18,4	18,4	6,7

El estigma es menor cuando se trata de pornografía.	♂	20,0	13,3	25,7	31,4	9,5
La pornografía y la prostitución son necesarias para que los hombres se desfoguen.	♀	88,8	5,6	2,8	0,6	2,2
	♂	74,3	17,1	4,8	2,9	1,0
La prostitución y la pornografía escogidas por las personas que las realizan son aceptables como un trabajo más.	♀	33,5	25,1	20,1	11,7	9,5
	♂	19,0	17,1	17,1	21,9	24,8
La Trata con fines de explotación sexual es un problema marginal.	♀	29,1	16,8	19,0	11,7	23,5
	♂	37,1	26,7	15,2	15,2	5,7
La prostitución y la pornografía deberían prohibirse y/o penalizarse.	♀	13,4	12,8	17,9	19,6	36,3
	♂	24,8	20,0	31,4	12,4	11,4
Todas las situaciones mencionadas en este cuestionario son manifestaciones de violencia contra las mujeres.	♀	5,0	8,9	14,5	17,9	53,6
	♂	16,2	12,4	22,9	27,6	21,0

***Nota aclaratoria:** En azul se marcan las respuestas de las mujeres y en amarillo las de los hombres. Se resaltan los colores de mayor a menor porcentaje de respuestas.

En aquellas afirmaciones que hacen referencia a la comparación de riesgos percibidos en prostitución y en pornografía, se observa que no se asocia directamente la pornografía y lo online con menos riesgos en comparación con la prostitución y los modelos presenciales: en las mujeres un 36,9% y un 35,8% están totalmente en desacuerdo, en los hombres un 23,8% y un 25,7% .

Con respecto a la TSH, sí que hay cierta percepción de que no se trata de un problema marginal, marcado por un 29,15% de las mujeres y 37,1% de los hombres, y no se asocia exclusivamente con la prostitución con opiniones entremedias tanto en hombres y mujeres.

Sobre el estigma asociado a estos fenómenos, las mujeres lo ven claramente como un problema que recae en ellas – por un 40,2% de acuerdo –, aunque los hombres lo valoran con una opción más intermedia. De la misma manera, las mujeres no perciben un estigma menor cuando se trata de pornografía, aunque las opciones están más repartidas, mientras que los hombres sí tienden a creer que hay un menor estigma.

También se preguntó sobre la creencia de que estos fenómenos se mantienen para que los hombres se desfoguen, encontrando una contundente oposición a la afirmación: un 88,8% de desacuerdo en mujeres y un 74,3% en hombres .

En relación con su posicionamiento respecto a la prostitución como un trabajo y una forma de violencia, se observan diferencias significativas entre mujeres y hombres: un 33,5% de mujeres se oponen a entenderlo como trabajo, mientras que un 24,8% de hombres están de acuerdo con esta afirmación. Un 36,3% de mujeres apoyan su prohibición y/o penalización mientras un 24,8% de hombres están en desacuerdo.

Estas situaciones son entendidas como violencias machistas por un 53,6% de las mujeres y tan solo por un 21% de los hombres, de hecho, un 16,2% de los hombres se encuentran en completo desacuerdo.

4.2.2.A. Propuestas recibidas relacionadas con la exposición y/o acceso a la sexualidad

En el cuestionario se pregunta acerca de propuestas relacionadas con la exposición y/o acceso a la sexualidad en el ámbito universitario, tanto por la identificación de personas en esas situaciones como por conocer la percepción del alumnado sobre la incidencia de estos fenómenos.

En primer lugar, se investigó la constancia de propuestas (tabla 12) dentro de la comunidad universitaria. La mayoría de las personas no han tenido nunca constancia de propuestas – un 45,8% de las respuestas –. Un 15,3% del total dicen conocer propuestas “de manera puntual” y un 14,9% “en varias ocasiones”. Dentro de estas, las mujeres muestran tener más constancia de estas propuestas que los hombres – entre tres y cuatro puntos por encima –. Por último, llama la atención las personas que marcan “de forma recurrente”, que representan un 6,6% del total, y donde las mujeres doblan el número de respuestas de los hombres.

Tabla 12. *Constancia de propuestas relacionadas con la exposición y/o acceso a la sexualidad según % sexos.*

%	Mujer ♀	Hombre ♂	No informa de su sexo	TOTAL
Sí, de forma recurrente	4,2	2,1	0,3	6,6
Sí, en varias ocasiones	9,4	5,2	0,3	14,9
Sí, de manera puntual	9,0	5,9	0,3	15,3
Sí, en una sola ocasión	2,1	0,7	0,3	3,1
No, nunca	26,4	19,4	0,0	45,8
No sabe / No contesta	11,1	3,1	0,0	14,2
TOTAL	62,2	36,5	1,4	100%

Todo esto resulta en 115 personas (un 39,9% de la muestra) que informan tener constancia de propuestas de carácter sexual en el ámbito universitario: 71 mujeres, 40 hombres y 4 personas que no informan de su sexo. A todas ellas, se les continúa preguntando acerca de estas propuestas en las siguientes preguntas del formulario.

Se pregunta por *la persona que recibió la(s) propuesta(s)* (tabla 13). Se observa que la mayoría de participantes del cuestionario tienen constancia de propuestas en más de una persona: en total se contabilizan unas 188 propuestas.

Tabla 13. Distribución de personas receptoras de propuestas.

	Sexo de la persona que contesta el cuestionario			TOTAL
	Mujer ♀	Hombre ♂	No informa de su sexo	
Yo recibí la propuesta	52	33	3	88
Compañera de clase	43	19	1	63
Compañero de clase	6	18	0	24
Profesorado	3	1	0	4
Personal de administración y servicios de la universidad	2	1	0	3
No sabe / No contesta	4	2	0	6
TOTAL	110	74	4	188

Se contabilizan, como mínimo, 88 propuestas recibidas por la propia persona que rellena el cuestionario, de las cuales un 59,1% son recibidas por mujeres. En menor medida, pero igualmente significativa, se encuentran con 63 propuestas dirigidas a una (o varias) “compañera(s) de clase” notificado por 43 mujeres y 19 hombres. Se observan 24 propuestas a “compañero de clase”, principalmente reportado por los hombres participantes. Por último, 7 propuestas fueron realizadas hacia el profesorado y el personal de la universidad.

Al otro lado del fenómeno, se pregunta sobre la *persona que realizó esa(s) propuesta(s)* (gráfico 10). Se observa que gran cantidad de propuestas proceden de personas desconocidas o conocidas a través de internet, un 39,9% y 25,5% respectivamente. También llama la atención las propuestas recibidas por parte de amistades o círculo de iguales – un 11,9% –. Ninguna propuesta fue realizada por persona del entorno familiar.

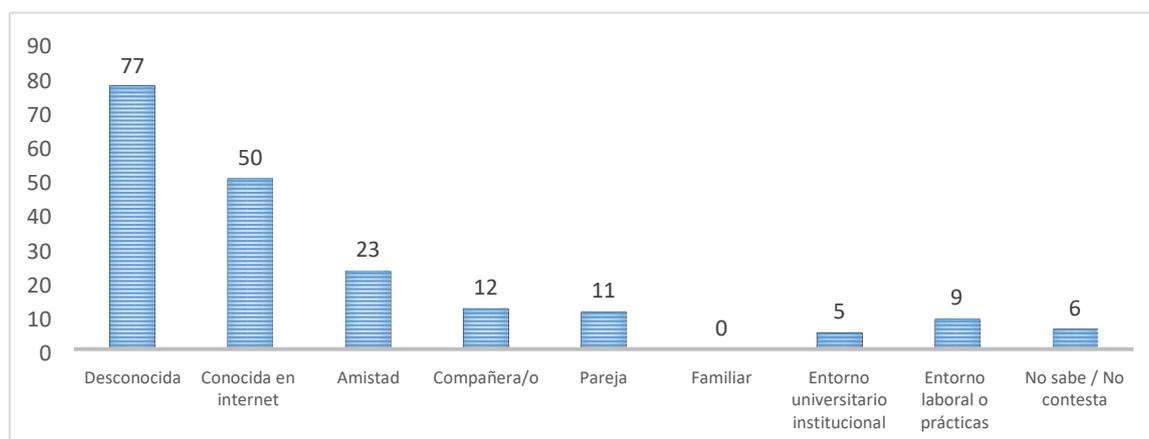


Gráfico 10. Distribución de las propuestas recibidas según la persona de quien procedía.

Se indaga sobre el *tipo de propuesta recibida* (tabla 14 y gráfico 11), siendo mayoritarias las propuestas de chats eróticos seguida de la venta de fotografías con desnudos. La modalidad de sexcamer y sugar dating también son propuestas de forma recurrente en un 14,6 y 18,3% de las ocasiones . Propuestas relacionadas con escorts fueron realizadas en un 4,5% de los casos.

Tabla 14. *Distribución de los tipos de propuestas realizadas.*

Tipo de propuesta	N.º Propuestas	% respecto al total de propuestas
Sexcamer	36	14,6
Chats eróticos	58	23,6
Línea erótica	11	4,5
Escorts	11	4,5
Sugar dating	34	13,8
Venta de fotografías con desnudos parciales o totales	46	18,3
Venta de vídeos sexuales	20	8,1
Venta de ropa interior u otros objetos íntimos	17	6,9
Otro: Encuentro sexual puntual	11	4,5
Sin especificar	2	0,8
TOTAL	247	100%

42

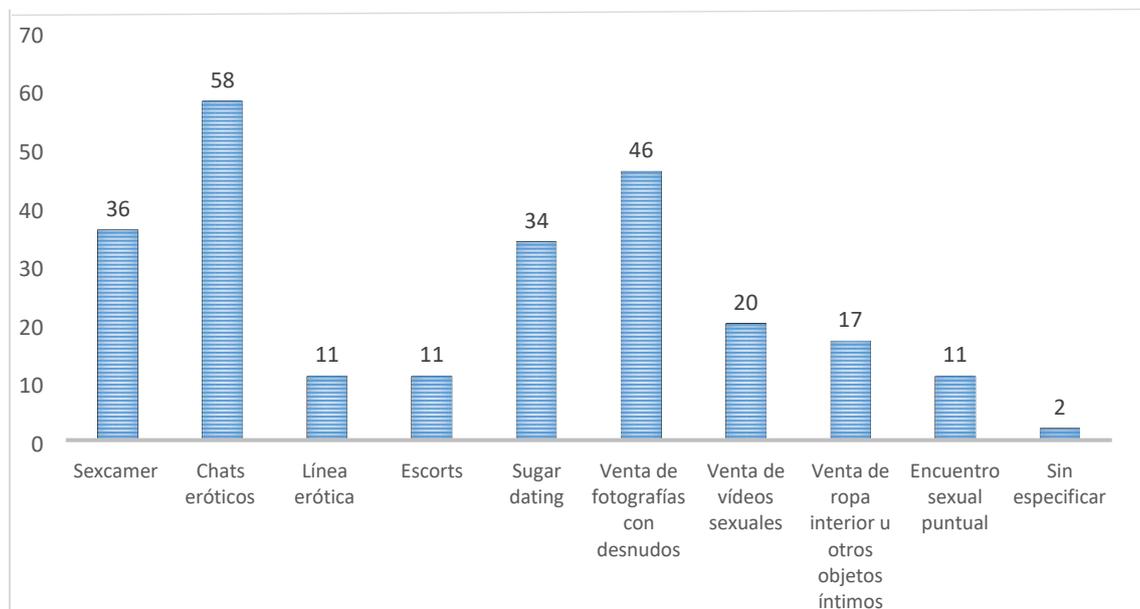


Gráfico 11. *Distribución de los tipos de propuestas realizadas.*

En relación con la *compensación* que acompañaba las propuestas, en su mayoría no se explicitó compensación (39,2%) o, si se explicitaba, se trataba de una compensación económica (35,4%). En más ocasiones se ofrecieron bienes inmateriales que bienes materiales: 10,8% frente a 7,6%. Se propone el cese de chantaje o extorsión en un 5,7% de los casos.

Tabla 15. *Compensaciones explicitadas con las propuestas*

Tipo de compensación explicitada	N.º de Propuestas	% respecto al total de propuestas
Económica	56	35,4
Bienes materiales	12	7,6
Bienes inmateriales	17	10,8
Cese de chantaje o extorsión	9	5,7
No se explicitó compensación	62	39,2
Otros: Placer	2	1,2
TOTAL	158	100

Por último, se pregunta por las *respuestas que se dieron a las propuestas*. Un 68,7% fueron rechazadas, lo que supone la gran parte de las propuestas. No obstante, un 15,7% informa de que se aceptaron algunas. También hay gran parte de propuestas que no se sabe si fueron aceptadas o rechazadas – un 8,7% de las respuestas –.

43

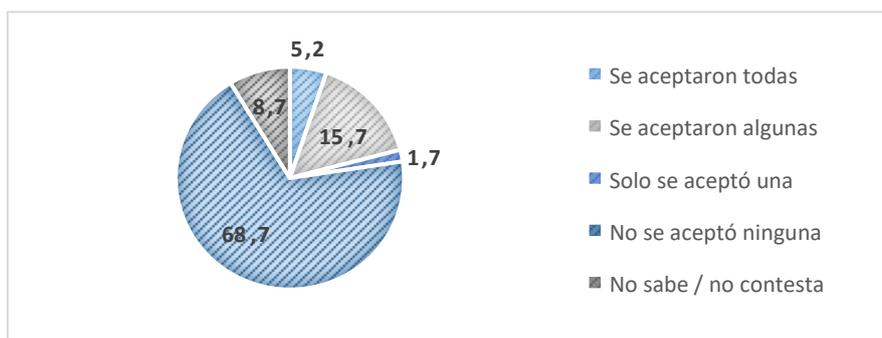


Gráfico 12. *Distribución de las respuestas dadas a las propuestas.*

4.2.2.B Muestra de las estudiantes universitarias en relación con las propuestas de acceso y/o exposición de la sexualidad.

Se ha estudiado de forma específica las respuestas de mujeres que informaron que ellas mismas habían recibido propuestas para conocer en profundidad las características de estas.

En primer lugar, el origen de las propuestas coincide con el de la muestra en general: principalmente se reciben propuestas de personas desconocidas y conocidas por internet (gráfico 13). Estas propuestas se vinculan más a fenómenos como sexcamer, sugar dating y escorts.

Cuando se trata de propuestas procedentes de amistades, compañeras/os de clase o pareja aparecen más los chats eróticos. También se observa la compensación económica como la mayoritaria en estas propuestas.

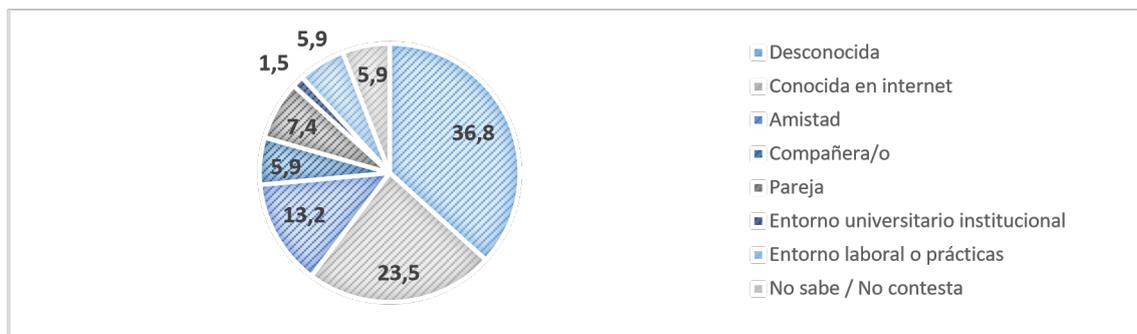


Gráfico 13. *Distribución origen propuestas en mujeres universitarias.*

En esta muestra, si nos centramos en las mujeres que aceptan las propuestas, se observa como aparece de forma repetida la ausencia de compensación explícita de las propuestas – en el 50% de las mujeres –. Y, de forma remarcable, en una ocasión se afirma aceptar propuestas para el cese de chantaje. Las propuestas aceptadas son, en su mayoría, de chats eróticos y sugar dating, tal y como se ve en el gráfico 14.

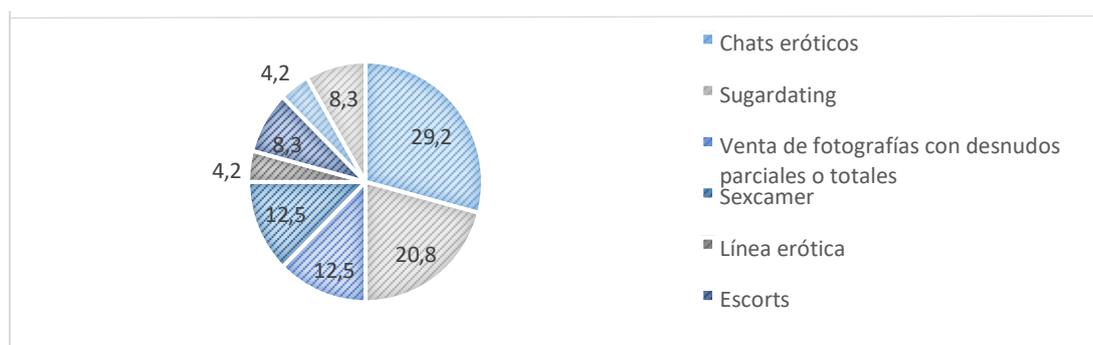


Gráfico 14. *Distribución de tipos de propuestas aceptadas por mujeres universitarias.*

4.3. Entrevistas individuales y grupos de discusión

4.3.1. Entrevistas ETIC: diálogo con las expertas

María José Castaño Reyero y Clara Isabel Barrio Lema son expertas en materia de Trata de Seres Humanos (TSH) que actualmente y con especial énfasis están centrado su labor investigadora en proyectos que permiten conocer mejor la realidad y las dificultades de las mujeres víctimas de la TSH con fines de explotación sexual.

Actualmente su investigación está centrada en identificar dificultades vinculadas a los procesos de protección y justicia en los que las mujeres se ven inmersas. Es por ello que se consideran como expertas de gran interés de cara a poder arrojar más luz sobre retos que podrían aparecer actualmente ante los nuevos modelos de TSH sobre los que se hace especial reflexión en el presente estudio.

Las principales ideas resultado de las entrevistas se exponen a continuación.

“Una definición no es útil si no te permite tomar decisiones” es una de las frases que mejor resume el mayor reto en cuanto al objeto de estudio y que es compartida y expresada por las expertas entrevistadas.

En la actualidad, ni la TSH con fines de explotación sexual ni otros conceptos que pueden tener estrecha relación con ella se han definido de una manera clara y operativa de manera que permita la detección e intención de mujeres víctimas.

Así, tampoco quedan claros los conceptos de *explotación sexual, abuso y agresión, consentimiento* o el concepto de *prostitución coactiva*. Ello genera que en el contexto español la detección y la identificación se vean supeditadas a la mirada condicionada por la formación profesional de quien analice el caso.

Una definición efectiva podría permitir cambiar la narrativa y desvelar el verdadero impacto de la TSH con fines de explotación sexual, mientras que también diferenciaría de las mismas realidades que entrarían en otras categorías o situaciones. A su vez, sucede lo mismo cuando se trata del concepto de “vulnerabilidad” también recogido en las definiciones marco. No hay un acuerdo sobre qué factores generan en realidad dicha situación, por lo que podrían darse situaciones de desprotección en base al criterio de quien evaluase la situación.

Mientras estas definiciones se quedan cortas para las realidades tradicionales, sucede algo incluso más exagerado con los modelos modernos identificados e investigados mediante este estudio. No queda claro cómo se puede realizar un traslado o una acogida cuando de modelos que funcionan a través de internet se trata.

Por si esto fuera poco y atendiendo al campo concreto del estudio, las investigadoras señalan que “internet es un acelerador de partículas en cuanto a procesos de captación y en cuanto a normalización de diversos fenómenos”.

Aquí han señalado el impacto de normalización que ha tenido Onlyfans, especialmente cuando la web sea vuelto tan visible y de uso común.

A esta problemática se le suma la característica común en el uso de internet que se aplica también a las complicaciones que genera en el ámbito del uso abusivo y nocivo de las redes sociales de la

no sensación de realidad. El mundo virtual se presenta, especialmente a las personas jóvenes, como un mundo no real y posiblemente exento de los riesgos de la presencialidad. Permitiendo así la creación de dinámicas que en el día a día y en la presencialidad no se desarrollarían con la misma facilidad.

Además, consideran que la falta de unidad internacional en cuanto a normativa podría repercutir de forma especialmente negativa dado que hablamos en el caso de población universitaria de una población que, según el contexto, podría ser tratada como mayor o menor de edad.

Señalan que ha habido intención de establecer en la normativa de la Unión Europea los 21 años como edad mínima para ser considerada una persona mayor de edad pero que, actualmente no parece haber esa ambición de unificación de criterios.

En cuanto a recomendaciones o ideas recomendables, mencionan la importancia de ofrecer formación en el ámbito universitario no solo al alumnado sino también al profesorado y otro personal empleado que facilite así la detección en ámbitos de mayor confianza como pueden ser las tutorías entre profesorado y alumnado.

4.3.2. Entrevistas EMIC: diálogo con las mujeres jóvenes

4.3.2. A. Contactos clave: mujeres jóvenes en modelos de exposición/acceso

Las dos mujeres jóvenes que aceptan ser entrevistadas y con edades comprendidas entre los 20 y los 30, han comenzado diferentes modelos de exposición y acceso a su sexualidad comenzando por una exposición de su sexualidad personal de manera lúdica.

Al encontrarse con el hecho de la posibilidad de obtener compensaciones a cambio de exposición/acceso es donde se comienza a la introducción en modelos no tradicionales, al principio desde la curiosidad, para acabar un año después, aproximadamente, “profesionalizándolo” y convirtiéndolo en su principal fuente de ingresos.

La conversión a principal fuente de ingresos es compatible, en ocasiones, con otros contratos precarios por parte de una de ellas. Sin embargo, ambas señalan que para el abandono total de esta fuente de ingresos tendría que darse la aparición de un trabajo inusual en el mercado actual: buenos horarios, bien remunerado y estable. Además, mantendrían las fuentes de ingresos de manera pasiva debido a las posibilidades que ofrecen plataformas como Onlyfans.

Actualmente, para una es la fuente principal de ingresos tras haber finalizado sus estudios superiores y haber comenzado recientemente a ampliar su formación mediante la realización de otros estudios no relacionados con los previos. Para la segunda entrevistada es el modo de vivir de manera independiente y costearse su vida de estudiante.

Confirman la existencia de modelos mixtos en función de las necesidades del momento, de cambios de contexto social (por ejemplo, el aumento de lo virtual derivado de la pandemia) pero también debido a la diversificación de vías de ingresos que también es habitual y que ellas mismas han llegado a experimentar.

Ninguna de las dos realiza encuentros sexuales presenciales y ambas se denominan trabajadoras sexuales creadoras de pornografía.

En cuanto a su contenido y su condicionamiento en base a la demanda, mientras una de ellas subraya su libertad (“Acabaría quemadísima si hiciese lo que no quisiera”), la otra señala una

mayor adaptación a la demanda para asegurar el nivel de ingresos actual (“La pornografía que hago es McDonald’s”).

No manifiestan haber vivido situaciones de rechazo social o algún tipo de estigma, pero indican ser consecuencia de la elección de con quién comparten la información sobre sus ingresos (“¿Quién no habla con su entorno de su trabajo?”).

Son conscientes de los riesgos de la doble moral existente e incluso han tenido constancia de casos de bullying a otras compañeras cuando en determinados ambientes se obtuvo la información.

Los dos motivos principales para poder dejar esta actividad son, así, una posible mayor estabilidad laboral donde se aseguren los derechos laborales y de jubilación, pero también evitar la posibilidad de enfrentarse a que la información de su actual vía de ingresos se haga “pública” y las perjudique.

Las situaciones problemáticas o dificultades vividas no son expresadas como violencias ni como traumáticas, tal como reconocen que pueden ser las que se den en el ámbito de lo presencial.

Mencionan el “chase back” (reclamo de devolución de dinero por vía banca online) o faltas de respeto por parte de los demandantes como algunas dificultades experimentadas.

Otra dificultad específica del ámbito virtual es la tendencia de algunos demandantes a intentar conocerlas más, a querer desvirtualizarlas o incluso a intentar contrastar si mujeres que han visto en su vida cotidiana son ellas. Estas situaciones generan incomodidad, ante lo cual las estrategias son diversas, aunque señalan que las TIC no siempre son aliadas en este sentido, puesto que incluso utilizando diferentes cuentas de correo o teléfonos a veces pueden colaborar a su exposición a círculos no deseados.

Ambas mencionan los riesgos de determinadas colaboraciones (con otras chicas o con “fotógrafos”...), la desprotección de plataformas como Onlyfans y, en el caso de los modelos presenciales, la soledad. Siendo estas últimas de las que no experimentan, pero conocen.

Frente a estos riesgos las mujeres en estas situaciones también construyen estrategias de agencia, como por ejemplo, la creación de grupos de apoyo mutuo, grupos en los que compartir “listas negras”, estrategias de publicitarse en sus redes sociales mutuamente...

Consideran que sus experiencias no han sido traumáticas y que incluso les han ayudado a construir sus límites y a definir lo que realmente les satisface.

Tal como se ha señalado, no consideran su situación como una que encaje dentro del concepto de “explotación sexual” y señalan la alegalidad y la desprotección como dos problemáticas importantes.

Finalmente, cabe mencionar que la legislación de jurisdicción nacional, así como la legislación internacional no siempre supone un factor de protección hacia los modelos en los que se encuentran. Por ejemplo, en Estados Unidos bajo el mandato de Donald Trump, las aprobaciones de las leyes conocidas como SESTA/FOSTA (Stop Enabling Sex Traffickers Act. - Fight Online Sex Trafficking Act) si bien prometen mecanismos para luchar contra la TSH con fines de explotación sexual, a veces han generado un ataque directo sobre las mujeres expuestas en diferentes modelos mencionados creándoles nuevas discriminaciones (*shadowban* o invisibilidad en redes

sociales, bloqueo de dinero en cuentas personales sin vinculación a terceros sin oportunidad a reclamación...).

4.3.2.B. Respuestas del cuestionario: mujeres jóvenes que tuvieron constancia de propuestas

Las mujeres entrevistadas por esta vía presentan una mayor diversidad en cuando a condiciones de contexto. Pese a que todas tienen constancia de situaciones de realización de propuesta y tienen entre 20 y 25 años, las opciones de residencia son diferentes (conviviendo con no familiares, conviviendo con familiares...) y se encuentran en diversos momentos de sus estudios universitarios. Cabe señalar que todas ellas tienen alguna fuente de ingresos como un trabajo a tiempo parcial, de becaria o similares, además del apoyo familiar que se mantiene en este momento de estudios universitarios posteriores al grado.

Ante la dificultad de obtención de respuesta o establecimiento de entrevista con mujeres que hayan accedido a las propuestas o incluso estén en alguno de los modelos no tradicionales analizados en el presente estudio, existe facilidad de participación en caso de haber dado respuesta negativa a las propuestas o no ser la persona objetivo de las mismas para acceder a compartir opiniones y vivencias a través de una entrevista.

Todas las entrevistadas pueden ser posicionadas como abolicionistas que ponen un especial acento en la importancia de prestar atención y apelar a la demanda para acabar con la problemática. Rompen así con algunas tendencias que podrían generar revictimizaciones o estigmatizaciones mayores.

Incluso, en algunas situaciones surgen debates o dudas sobre si cabría la posibilidad, en un mundo igualitario y sin la desigualdad de género existente para repensar esa postura. Sin embargo, en ausencia de esa igualdad, se decantan por señalar los peligros de la “mercantilización de la sexualidad”.

Generan recelo y sospecha los discursos que vinculan estos nuevos modelos que asemejan a pornografía y/o “prostitución soft” a procesos de empoderamiento.

Cuestionan la posibilidad de libre elección en un mundo no igualitario y donde puede haber dependencias económicas o psicológicas a la validación externa que empujen a las mujeres a estos nuevos modelos.

Señalan como uno de los riesgos de cualquiera de estas realidades la necesidad de adaptarse a la demanda, por más que haya una “libre elección”.

Convergen en señalar la difusión del contenido en otros entornos o la amenaza con el chantaje de realizarlo como uno de los mayores riesgos que podría llevar, debido a la doble moral con respecto a la sexualidad, a “arruinar la vida” de una mujer.

El factor de coerción también es percibido en la demanda centrada en edades jóvenes, que busca unos cuerpos normativos con respecto a los cánones de belleza...

En definitiva, creen que solo son posibles relaciones de poder donde la objetización, la fetichización y sus posteriores peligros son prácticamente inevitables.

Coinciden en que hay una normalización peligrosa y preocupante del fenómeno sugar y onlyfans, habiéndose incluido ya como parte del contenido que pueden encontrar en redes, de las bromas cotidianas..

También señalan el riesgo de que las relaciones solo sean construidas por parte de los hombres desde los privilegios incluso fuera de estos contextos, desapareciendo la posibilidad de interacciones recíprocas.

Conocen situaciones de propuestas, algunas virtuales y otras vinculadas al ámbito universitario donde la compensación era algún tipo de bien inmaterial en ese mismo ámbito.

Sin embargo, no todas contaban con la información de qué decisiones ni mecanismos tenía la universidad en relación con estas situaciones. Una de ellas era conocedora de los procedimientos a través de los cuáles la Universitat Politècnica de València podría llegar a expulsar o expedientar tanto a alumnado como a profesorado. Sin embargo, reconocía que no siempre el alumnado se preocupa por informarse de toda la estructura institucional ni la universidad mantiene suficientemente activa y viva esta comunicación.

Aunque si se hubiesen dado estas situaciones las otras dos entrevistadas no hubiesen pensado en el entorno universitario, creen que tal vez sea una vía interesante. Así sería posible crear una mayor vinculación y trabajar cuestiones relacionadas con la sexualidad, la prevención y sensibilización, así como la proporción de atención y derivación a alumnas víctimas de cualquier tipo de violencia (derivada de las cuestiones analizadas en este estudio o por otras situaciones).

Se ha señalado la iniciativa del presente estudio como interesante si bien siempre no es sencillo poder comprender las cuestiones de la herramienta (formulario) por evitar utilizar conceptos muy concretos y utilizar definiciones más amplias que llevaban incluso a pensar en la vida sexual satisfactoria y los acercamientos que se dan en la misma.

49

4.2.2.C. Similitudes y discrepancias

Todas las mujeres entrevistadas estaban de acuerdo en que los modelos virtuales y los no tradicionales podrían presentar realidades de riesgos menores. Mientras que a los modelos presenciales se les asocian riesgos inherentes y mayor peligrosidad, los virtuales parecen estar relacionados con el riesgo solo en el caso de venganzas concretas.

Por lo tanto, podríamos considerar que hay una valoración de un riesgo menor en estos formatos.

A su vez, no se contemplan igual. Si bien es cierto que hay un posicionamiento diferenciado, incluso entre dos de las tres entrevistas como receptoras de propuestas, había una menor rotundidad en la oposición a los modelos virtuales. No obstante, también estos entrarían en actos condenables y fruto de la desigualdad de género para estas.

Podríamos decir que otro mínimo común es aquel en el que se señala el estigma social y el doble rasero como una de las problemáticas de fondo. Es decir, se señala a la sociedad y, en concreto, a los hombres por demandar aquello de lo que luego intenta ridiculizar a las mujeres.

Ambas partes son conscientes de vivencias diversas o diferentes de la sexualidad, lo cual permite o no una persistencia en modelos de acceso y exposición que generan menos insatisfacción.

Sin embargo, es mayor el juicio o el cuestionamiento sobre la veracidad de esa vivencia entre las jóvenes que ubicaríamos en los discursos más abolicionistas.

Otro punto en común es la tendencia mayoritaria a no contemplar la Universidad como referente o punto de ayuda en situaciones de algún tipo de propuesta o violencia, mientras que se prioriza la mención de amistades, familia y pareja.

Como discrepancias podemos señalar que en cada grupo se ha hecho mención a los partidos políticos por su posicionamiento. Es criticado el posicionamiento de aquellos partidos que muestran un posicionamiento contrario al personal. Es el caso de una entrevistada que señalaba los partidos de discurso abolicionista como generadores de mayores riesgos y vulnerabilidades a las mujeres en dichas situaciones. La segunda entrevistada consideraba que hay discursos políticos que normalizan situaciones que son entendidas como violencia sobre las mujeres.

En último lugar, cabe mencionar que, a los motivos mencionados por ellas mismas de exposición sexual, también se suma la realidad de la independencia económica desde edades casi tan tempranas como las entrevistadas a través del formulario (segundo grupo) respecto de las entrevistadas vía Zoom (primer grupo). Es decir, que podría ser otra de las variables que podría incidir en la opinión y percepción sobre el acceso y exposición de la sexualidad.

Es reseñable la ausencia de historias de vida que hagan alusión a otros factores de vulnerabilidad como pueden ser los procesos migratorios, la etnicidad u otros y que, además, pueden estar también asociados a situaciones de trata de seres humanos con fines de explotación sexual tal como señalaban las profesionales entrevistadas.

5. GRUPO DE DISCUSIÓN

50

El grupo de discusión permitió dar espacio a diferentes posicionamientos encontrados en el cuestionario. Sin embargo, la necesidad de abordar la situación ya sea contemplada como realidad inevitable o problemática a solucionar, sí que ha sido una cuestión generadora de un mayor nivel de acuerdo. A continuación se recogen algunos de los aspectos más relevantes entre los temas principales del grupo de discusión:

- 1) Percepción general del cuestionario: problemas que han podido surgir al completarlo.
 - No todos los conceptos son entendidos de forma clara, en ocasiones “propuesta” es entendido como referente al ámbito privado y recíproco de las relaciones de pareja o similares.
 - No a todo el mundo se le hizo sencilla la parte del posicionamiento de opinión por la extensión.
 - En ningún momento la herramienta ha llegado a generar incomodidad.

- 2) Papel de la Universidad en relación con estos fenómenos e iniciativas desarrolladas desde este ámbito.
 - Desconocen posibles posicionamientos previos y consideran los hechos sucedidos con anterioridad como respuesta a una realidad cada vez más presente y parte del imaginario juvenil.
 - Aplauden, especialmente las chicas, el interés de la universidad por preguntar a su alumnado sobre estas cuestiones.

3) Propuestas en el ámbito universitario: ampliar la información del cuestionario y conocer dinámicas de contacto y de propuestas.

- Las propuestas eran similares a las identificadas previamente en entrevistas individuales: algunos pocos casos de relaciones en las que interferían diferentes ejes de poder, una mayoría de propuestas en tono de broma o sugerencia normalizadora de algunas realidades, propuestas llegadas por personas desconocidas o solo conocidas por internet.
- Las negativas ante dichas propuestas eran habituales, aunque solo aquellas en las que se daban varios ejes de poder eran las que llevaban a la denuncia mediante algún mecanismo.
- Se relata el conocimiento de casos aparentemente voluntarios y sin propuestas externas. Incluso se comparte el conocimiento de una experiencia durante la época en el instituto por parte de compañeros (una compañera y un compañero) de clase.

4) Impacto en las y los estudiantes: diferencias entre género.

- El posicionamiento abolicionista es más acentuado y contundente entre ellas, mientras que ellos no todos se oponen a estas realidades.
- Hay una mayor crítica desde las miradas feministas y de género por parte de ellas.
- También ellas denuncian más la existencia del doble rasero que es mencionado también en las entrevistas.

5) Conceptos clave: cómo se definen prostitución, pornografía y trata de seres humanos.

- La TSH con fines de explotación sexual sigue estando muy vinculada a un imaginario concreto de violencia física, desigualdad social e incluso procesos migratorios. No se vincula a modelos no presenciales, no tradicionales ni a lo vinculado con la pornografía.
- Como prostitución se ha entendido el modelo tradicional de prostitución presencial en pisos, calle o locales. Se asocia con un mayor riesgo y una mayor marginalidad o factores de exclusión. Sin embargo, las realidades de nueva creación donde se dé un trato individualizado también son asociadas en mayor medida a la prostitución, aunque sí como un modelo más suave.
- Como pornografía se ha entendido toda realidad virtual y de venta de contenido. A pesar de presentar peligros o riesgos específicos, no se presenta como exenta de ellos.

6) Cómo cambian los fenómenos en formato presencial y online: riesgos asociados.

- Los modelos presenciales se asocian a un mayor nivel de pobreza salvo cuando se habla de nuevas manifestaciones, donde parecen desaparecer del imaginario varias de las violencias directas.
- Los formatos online, son los riesgos del “outing” y la estigmatización por personas de diversos entornos los que son indicados como consecuencias especialmente peligrosas.

- 7) Razones por las que persisten estas situaciones y fenómenos.
- Según quienes tienen un posicionamiento más abolicionista, han sido indicadas: las desigualdades de género, la especial comprensión de la sexualidad femenina y la consecuente doble moral, la necesidad económica y la necesidad de validación psicológica y similares.
 - Entre quienes tenían un posicionamiento más regulacionista parece “un problema inevitable con diversos riesgos”. No hay una mirada que parta desde un análisis tan vinculado a la perspectiva de género.
 - Hay acuerdo en las reflexiones también presentes en las entrevistas sobre la normalización y la presencia en diversas redes de contenido que hace alusión a la existencia de los nuevos modelos de exposición y acceso a la sexualidad de las mujeres.
 - Se habla de la necesidad de más servicios dirigidos a mujeres que padecen diversas violencias e incluso la mayor presencia de educación y sensibilización en diversas materias.

6. DISCUSIÓN

La falta de terminología concreta y específica relativa al objeto de estudio hace que la labor de investigación sea complicada.

Estos conceptos “líquidos”, cambiantes y rápidamente mutables en términos sociales, propician la no identificación por parte de las jóvenes de estos nuevos fenómenos como modelos de explotación sexual. El único factor que parece estable, en esencia y en temporalidad, es la demanda.

Aunque el objeto de estudio no incluye un análisis de la demanda, se identifica que cada vez es más común encontrar o recibir propuestas relacionadas con el acceso o la exposición de la sexualidad por parte de mujeres jóvenes en entornos y canales no específicos a los sistemas de prostitución y/o pornografía.

Es decir, el límite entre los entornos de demanda torna líquido, pudiendo proceder a la demanda en cualquier entorno social, incluso en la propia universidad. Este factor hace que aumente el riesgo de perfiles vulnerables y servir de camuflaje a las redes de trata con fines de explotación sexual, a pesar de no haber encontrados indicios de trata en este estudio.

Asimismo, se observa que la presencia de anuncios en función de la provincia de la Comunitat Valenciana mantiene un reparto heterogéneo.

Se halla una constatable mayor prevalencia en Valencia, seguida de Alicante y, por último, Castellón. Una cuestión que habría que analizar para conocer qué factores intervienen sobre estas diferencias que, en una primera aproximación, apuntan a elementos de extensión geográfica, poblacional y la existencia de una sola universidad pública en la provincia.

En base a lo observado mediante la etnografía virtual, el perfil de mujer joven universitaria y/o estudiante deja significativamente delimitado y sujeto los fenómenos de escorts y sugar babies al componente de la edad y a la juventud.

Se constata una atracción especial por estas mujeres, dado que los criterios utilizados para el estudio mostraban una concentración de esta práctica en esas categorías.

Se aprecia que visibilizarse como estudiante o universitaria es una manera de erotizar la juventud en las mujeres. Por lo que un análisis en mayor profundidad sobre la demanda o la interacción con la misma podría arrojar más luz sobre los múltiples significados de la juventud como característica deseada, dado que la edad media reflejada es de 22 años.

Las motivaciones explicitadas que impulsan a las mujeres a participar en estos fenómenos pueden ser separadas atendiendo a motivaciones económicas, necesidades emocionales y las de reconocimiento o autorrealización. Esta categorización o reagrupación va en paralelo con la conocida como pirámide de Maslow⁴⁰ (gráfico 14), ya que podríamos asimilar que la ayuda económica y pagar la universidad remiten a los escalones primarios de la pirámide denominados como necesidades básicas y de seguridad. Según esto, casi un cuarto de las sugar babies indicarían estar motivadas por satisfacer “necesidades básicas y de seguridad”. Posteriormente observamos analogías entre lo que Maslow señalaba como “necesidades sociales” y las motivaciones afectivas que un 6% de las sugar babies manifiestan. Finalmente, un 85% de las motivaciones de las sugar babies universitarias de la Comunitat Valenciana mencionan aspectos de la cúspide piramidal como son “la estima y el reconocimiento” y, finalmente, llegar a “la autorrealización”.

53

Gráfico 14. Pirámide de Maslow de necesidades (izq.) y motivaciones (dcha.).



⁴⁰ Maslow, A. H. (1954). *Motivation and personality*. Prabhat Prakashan.

Esta lectura de comparar o contraponer un esquema y teoría sobre las necesidades frente a un resultado de motivaciones resulta interesante.

Si nos centramos en poner en relación las necesidades sociales y las motivaciones afectivas, que representarían un 6% en este estudio, un bajo porcentaje puede estar señalando que el entorno del sugar dating no es donde las mujeres esperan o desean cubrir esta necesidad.

No obstante, un 6% es un porcentaje bajo que podría desmontar la publicidad de algunos de estos sitios que tratan de vender este fenómeno como la búsqueda de relación afectiva. Es decir, que basan la publicidad en la romantización de estas interacciones o encuentros.

La motivación referente a cuestiones económicas correspondería con las “necesidades básicas y de seguridad” donde se incluyen aquellas que aluden sufragar los gastos universitarios y la propia ayuda económica. El porcentaje total es del 24%, porcentaje significativo si consideramos que pasamos a ubicarnos en los escalones primarios de la pirámide.

Dichos escalones suelen acompañar posibles situaciones de necesidad y pueden estar aconteciendo tras este fenómeno al que también atraviesa la feminización de la pobreza, la precariedad laboral y acentuación de las brechas socioeconómicas que están aconteciendo tras las crisis económica y sanitaria que preceden a estos tiempos.

Finalmente, la motivación referente a “lujos y experiencias” es porcentualmente superior al resto con un 85%. En la pirámide de Maslow referiría precisamente a la reputación, metas financieras, independencia personal y, finalmente, éxito.

En base a este análogo de teorías, una hipótesis iría dirigida a que el fenómeno sugar baby se vende como una forma “fácil” de autorrealización y de alcanzar el éxito.

54

No obstante, hablamos de hipótesis que van surgiendo a la hora de interpretar los datos obtenidos, para acercarnos a validar si son acertadas o no tendríamos que realizar aproximaciones cualitativas.

Respecto a los resultados del cuestionario, la población universitaria tiende a vincular los fenómenos que se suelen dar en modalidad online como pornografía y los que pueden darse presencial como prostitución.

Esto se mantiene en consonancia con lo conceptualizado en anteriores estudios donde se asocia la prostitución con un encuentro sexual con prácticas que implican genitalidad y la pornografía con una representación performativa de ese encuentro.

Sin embargo, como venimos exponiendo, los límites entre prostitución y pornografía tornan líquidos e inestables al estar atravesados por el entorno virtual y lo online⁴¹. Esto se muestra en la cantidad de personas (sobre todo mujeres) que relacionan los diferentes fenómenos con ambos conceptos.

Las plataformas por las que se pueden encontrar estos fenómenos pueden ser específicas o no específicas de este tipo de contenido. En general, no hay percepción de que se den estos fenómenos a través de las plataformas no específicas (apps de mensajerías, redes sociales o páginas de venta de segunda mano), posiblemente porque estas aplicaciones ya tienen una finalidad definida.

⁴¹ Sullivan y Mckee, 2015.

Bien es verdad que algunas plataformas, como Instagram, la constante interacción y la mayor exposición visual aumentan la probabilidad de servir de vía para propuestas de acceso y/o exposición de la sexualidad. Sucede de manera similar con las aplicaciones de citas, el objetivo de las relaciones y los encuentros se diluye y proliferan este tipo de propuestas.

Con respecto a las plataformas específicas, tienden a ser menos conocidas por la población, aunque en los últimos tiempos la popularidad de plataformas como OnlyFans va cambiando esta tendencia. Este tipo de plataformas de suscripción, así como las páginas de pornografía son conocidas en mucha mayor medida.

Es interesante hacer hincapié en las diferencias de género encontradas sobre el conocimiento y el uso de plataformas. Los hombres utilizan y conocen en mayor medida plataformas específicas, mientras que las mujeres reportan con mayor probabilidad la recepción de propuestas de acceso y/o exposición de la sexualidad en las plataformas no específicas.

Esto recalca, de nuevo, la dirección de estos fenómenos, donde los hombres son los que consumen y las mujeres las que deben exponer su sexualidad.

A consecuencia de ello, los posicionamientos y actitudes de las mujeres se sitúan en la comprensión de estos fenómenos como violencias sobre las mujeres, en contra de su interpretación como trabajo y siendo más conscientes de los riesgos y el estigma asociado.

Los hombres, por su parte, no se posicionan de forma contundente, lo que muestra cierta resistencia a renunciar a los privilegios adquiridos y comprender la complejidad de estos fenómenos.

55

Vemos clara la relación de estas actitudes con la forma en la que les interpela el fenómeno, pues se obtienen resultados similares en estudios sobre la percepción de la violencia de género: las mujeres son más conscientes de las desigualdades y la variedad de situaciones de violencia que los hombres⁴².

La investigación sobre las propuestas de acceso y/o exposición de la sexualidad en la población universitaria muestra la existencia de estos fenómenos dentro de la universidad. En concreto, las mujeres se ven más afectadas: tienen más constancia de que están ocurriendo y reciben más propuestas. En su gran mayoría, las propuestas proceden de personas desconocidas o conocidas a través de internet, por lo que volvemos a ver la gran influencia del medio digital.

Los tipos de propuestas tienen que ver con los chats eróticos, venta de fotografías con desnudos y sexcamer, las tres relacionadas con lo virtual. También se observan propuestas de sugar dating y, en menor medida, de escorts, tal y como se ha encontrado en estudios de otras universidades (recordemos la investigación de la McGill University comentada en el marco de estudio). En el análisis de las mujeres que recibieron y aceptaron propuestas se constata que la mitad están relacionadas con chats eróticos y sugar dating. Por lo que debe ser investigado con mayor profundidad.

⁴² Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2014). *Percepción social de la Violencia de Género*.

Tanto quienes están en estas situaciones de exposición y/o explotación como quienes han recibido propuestas y quienes han contestado al cuestionario, perciben riesgos tanto en los modelos presenciales como en los virtuales, en la prostitución y en la pornografía. No obstante, los riesgos son entendidos como específicos de cada modalidad: en lo presencial y la prostitución hay más riesgo a sufrir una violencia física, mientras que en lo online y lo virtual el miedo está en que sean difundidas imágenes o vídeos sin consentimiento. Esta mayor sensación de seguridad en lo virtual puede verse reforzada por las redes de comunicación grupal existentes entre las mujeres en situaciones de exposición y/o explotación sexual, que construyen estrategias de agencia y resistencia.

A través de las entrevistas a profesionales expertas en materia de Trata y Explotación Sexual, se ha podido confirmar que actualmente las herramientas para la persecución de los actos delictivos tras estas realidades son ineficientes y poco operativas. Siendo aún la problemática mayor y más compleja cuando introducimos el factor de internet como facilitador de nuevos modelos de exposición y/o explotación.

En las entrevistas a mujeres en estas situaciones se ha podido confirmar que la posibilidad de adaptar los horarios o compatibilizarlos con otras cuestiones, como pueden ser los estudios y la dependencia económica, son importantes. La incompatibilidad de estudios y trabajo con los habituales horarios del mercado laboral podría interferir en este aspecto. Sin embargo, cabe mencionar que, en función del tipo de modelo escogido, esta aparente flexibilidad podría derivar en una mayor dependencia y adaptación a la demanda.

A su vez, parece ser característica la existencia de modelos mixtos en cuanto a presencialidad/virtualidad. Estas variaciones pueden darse tanto por factores estructurales externos, como ha podido constituir la pandemia Covid-19, como por decisiones individuales en base a otros criterios.

Cabe señalar que la diversidad de fenómenos y la proliferación de la digitalización pueden generar un aumento de la normalización del lanzamiento de propuestas por estas vías. Esto se observan en la alta proporción de personas que recibieron o supieron de propuestas a su alrededor.

Por último, el grupo de discusión realizado ha permitido visibilizar la inexistencia de unanimidad en cuanto a las opiniones y las diferentes o posicionamientos polarizados que ya observados a través del cuestionario. Sin embargo, la necesidad de abordar la situación ya sea contemplada como realidad inevitable o problemática a solucionar, sí que ha sido una cuestión generadora de un mayor nivel de acuerdo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

7.1.1. Fenómenos detectados: presencias, ausencias y posibles motivos

A través del cuestionario, así como de las entrevistas realizadas se han encontrado propuestas dentro y fuera del ámbito universitario que van desde la normalización de modelos modernos y su banalización a propuestas de demandantes.

Entre todas estas propuestas solo unas pocas están vinculadas con el uso de mecanismos para el chantaje o la compensación con bienes inmateriales relacionados con el ámbito universitario. El resto parecen asemejarse, a lo que dentro de la captación en el fenómeno de la TSH con fines de explotación sexual se ha denominado “pesca de red” : un envío/contacto masivo. En este caso, se

realiza mediante mensajes anónimos e impersonales enviados de manera individual y simultánea a perfiles previamente identificados en base a unos objetivos mínimos (mujer, joven...).

También hemos encontrado a mujeres que están de forma activa inmersas en estos nuevos modelos de acceso a la sexualidad y que cuyo comienzo no está vinculado a las propuestas anteriormente mencionadas. A través de estos casos se ha confirmado, por un lado, la existencia de modelos mixtos y en continua transformación. Por otro lado, se han identificado mecanismos propios de agencia y autoprotección (compartir listas negras, crear espacios de diálogo...) frente a la desprotección generalizada indistintamente del modelo en el que se encuentren.

Tanto en el caso de las propuestas como en el de las mujeres que están de forma activa en estos modelos, hemos podido confirmar la existencia de modelos mixtos, abiertos a varias opciones, incluso a tomas de contacto donde se hace alusión a las posteriores compensaciones y mediante las cuales se va definiendo el formato de exposición y acceso a la sexualidad. Se podría hablar, por lo tanto, de modelos líquidos.

En el caso de las propuestas, las respuestas dadas por las mujeres que las recibieron estaban vinculadas a las opiniones y posicionamientos previos a la aparición de esta sobre los cuales se reflexiona en el siguiente punto.

Sin embargo, no se ha detectado ningún proceso cercano a los procesos propios de la TSH con fines de explotación sexual. Se cree que ello puede suceder en las redes de otro tipo de plataformas y páginas web, como por ejemplo, las vinculadas a la búsqueda de empleo⁴³.

7.1.2. Imaginarios sociales vinculados al posicionamiento

A) Imaginarios sobre las realidades estudiadas

El imaginario social parece estar vinculado a estereotipos y situaciones muy concretas vinculadas a cada uno de los modelos más vinculados con la TSH con fines de explotación sexual ligado a la violencia, el engaño, los procesos migratorios..., rozando incluso un estereotipo alejado de la cada vez más compleja realidad detectada en diversas investigaciones.

En cuanto a la prostitución y otros modelos presenciales, se dibujan más como realidades vinculadas a la delincuencia, la violencia de diversos tipos, la necesidad económica para la supervivencia... Sin embargo, modelos actuales y presenciales podrían ser vistos de manera muy diferente.

Todos los modelos de más reciente aparición y especialmente aquellos vinculados a lo virtual, y más complejos de evaluar, reciben un abanico más amplio de opiniones.

En estos casos, se cuestiona la voluntariedad del comienzo debido a las desigualdades sociales subyacentes e incluso se señalan las necesidades económicas o de bienestar subjetivas.

Sin embargo, algunas de estas necesidades económicas subjetivas estaban vinculadas al lujo, como es el caso del análisis web, pero en cambio otras estaban vinculadas a un "lujo relativo" y relacionadas con la independización y tránsito a la vida adulta.

⁴³ UNODC, Global Report on Trafficking in Persons 2020

B) Imaginario sobre realidades y *locus genitalis*

En base a las respuestas recibidas por parte del alumnado en relación con las propuestas recibidas y el diálogo en entrevistas y en el grupo de discusión, se puede percibir como mencionar lo “sexualmente explícito” sigue siendo una idea vinculada estrechamente a la genitalidad como elemento que define “lo sexual”.

Esto es el modelo referencial sobre la sexualidad conocido como “*locus genitalis*” (Amezúa, 1999) y podría tener un impacto directo sobre la evaluación de las diversas situaciones o modelos presentados, así como en el posicionamiento sobre ellos.

De este modo, más allá de la experiencia subjetiva, más vinculada al impacto del siguiente imaginario y al diálogo que se establece con los mandatos que de este se derivan, la evaluación podría estar vinculada a si la situación presentada dentro del modelo en cuestión está en relación con lo socialmente entendido y aceptado como sexual. Teniendo, por tanto, un juicio más laxo incluso entre los perfiles más abolicionistas.

C) Imaginario sobre la sexualidad femenina

Indistintamente del posicionamiento, se coincide en cuestionar la aún existente doble moral sobre la sexualidad femenina. Las mujeres son animadas a cierto empoderamiento y cierta liberación, pero solo en determinados términos.

Sus experiencias en modelos de exposición y acceso a su sexualidad, aun cuando pudieran estar vinculados a desigualdades y violencias estructurales que desemboquen en ello, son motivo de estigmatización de las mujeres. Este es un riesgo percibido en quienes rechazan y juzgan la existencia de todo modelo mencionado en el estudio y un riesgo expresado por quienes están en ellos de forma activa.

Así, tal como ha sucedido con otros discursos relacionados con las desigualdades de género, como podría ser el discurso en torno a las violencias machistas, ha sucedido socialmente algo similar en relación con la prostitución, la pornografía y otros modelos mencionados. Aquellas situaciones más crudas y violentas reciben una condena social, pero sigue aún sin integrarse ni vertebrarse desde una perspectiva de género puesto que cuando las mujeres no cumplen con el imaginario de víctima ideal⁴⁴, el estigma recae completamente sobre ellas.

Este imaginario y doble moral sobre la sexualidad femenina impregna incluso las dinámicas en las redes sociales (RRSS) en las que el desnudo, especialmente el desnudo femenino, es censurado, llegando incluso al cierre de cuentas actuales y futuras.

Ello genera que el único espacio para la expresión o muestra de estas imágenes, fuera de los modelos que mencionamos, acaben siendo las plataformas en las que se desarrollan estos nuevos modelos de explotación de la sexualidad. Es decir, no hay espacios para la muestra artística y ello puede generar una mayor cercanía a nuevos modelos como el del uso de la plataforma Onlyfans.

Por si esto fuera poco, la ambivalencia o el doble rasero de las RRSS también reside en que, mientras se realizan estas censuras estéticas, son posibles y viables vídeos en los que se dé a conocer el supuesto *modus vivendi* y beneficio económico, aparentemente exento de riesgos, de

⁴⁴ Christie, N. (1986). The ideal victim. In *From crime policy to victim policy* (pp. 17-30). Palgrave Macmillan, London.

mujeres que están de forma activa en estos modelos. Salvo denuncia de otras personas usuarias de la red social, no es contenido que automáticamente se censure.

Estas dinámicas de RRSS sumadas a la normalización de la lógica del beneficio material o inmaterial por exponer o dar acceso a la sexualidad podrían promover aún más las dinámicas y lógicas líquidas y difuminar los límites entre lo admisible y lo inadmisibles.

D) Posicionamiento y relación con imaginarios

Para entender el posicionamiento se debe entender que está estrechamente vinculado a los imaginarios sociales mayoritarios mencionados. Solo la cuestión de la doble moral sobre la sexualidad femenina sería una perspectiva compartida por quienes están en estos modelos y por quienes los rechazan.

Cabe señalar que socialmente se transforman los factores de riesgo y las motivaciones de permanencia expresadas en causalidades o consecuencias innegables. Así, los factores de riesgo conocidos para acabar en situaciones más vinculadas a modelos conocidos en el tiempo (desestructuración familiar, conductas familiares conflictivas, abuso y agresión sexual en edades tempranas e infancia...) pasan a entenderse como los motivos tras todo tipo de manifestación de los modelos estudiados.

Mientras, en la línea de la normalización de nuevos modelos, especialmente entre los varones, parece haber una tendencia a argumentar la utilidad de los modelos actuales propiciados por lo virtual para contribuir al empoderamiento personal. Toman una motivación manifestada por algunas mujeres en esas situaciones y la presentan como “consecuencia natural” de introducirse en esos modelos.

El imaginario social fortalecido está estrechamente vinculado en la mayoría de los casos al género de la persona que responde, siendo las mujeres las más concienciadas con los riesgos y con una mirada crítica como sucede con otras temáticas.

Entre quienes tienen un posicionamiento a favor de diversos modelos de explotación sexual cabe señalar que se refiere a las mujeres entrevistadas y que están de manera activa en alguno de esos modelos y a hombres que han respondido al cuestionario. En el caso de las mujeres que manifiestan un acuerdo, en las entrevistas o en los cuestionarios, se expresa tener una vivencia diferente de la sexualidad y que se desvincula de cuestiones íntimas o solo vinculadas a determinadas relaciones privadas. Característica que ha sido notoriamente subrayada entre el resto de las mujeres entrevistadas.

Además, en el caso de los hombres, se cree que se puede estar generando esta normalización de diversos modelos por la normalización de otras dinámicas relacionales personales que no parten de la reciprocidad sino de la lógica de la obtención y la oferta de beneficios, desvinculándose así de toda comprensión o empatía hacia otras vivencias de la sexualidad.

Así, junto con la impunidad propia de las redes sociales (donde sí se censuran las publicaciones, pero es más difícil la clausura de una cuenta por comunicaciones privadas realizadas), la *desresponsabilización* y la impunidad sobre las propuestas realizadas también se ve reforzada.

7.1.3. Límites metodológicos y futuras líneas de investigación

A) Metodología utilizada

Es importante señalar que tanto las vías utilizadas para recabar información como las herramientas posteriores para su trabajo han dificultado un análisis en mayor profundidad de las realidades detectadas.

Además, cabe subrayar que mediante el cuestionario las personas que han accedido a ser entrevistadas han resultado, en su mayoría, personas que rechazaron propuestas y que no estaban en situaciones activas de exposición y acceso a su sexualidad.

Por lo tanto, se detectan obstáculos para llegar a estas realidades, se den mediante situaciones de violencias o no.

Por último, es importante tener en cuenta que algunas expresiones utilizadas en el cuestionario han resultado ser no del todo claras y han generado una mayor confusión en la identificación de situaciones por las que se preguntaba, debido a la decisión de no utilizar conceptos vinculados a modelos concretos. Así, la introducción del cuestionario donde se explicitaba el interés por recabar información de relaciones que no fuesen del ámbito íntimo y privado ha sido indicada como insuficiente dada la extensión del cuestionario.

B) Futuras líneas de investigación

A la luz de los datos y las conclusiones obtenidas se quieren señalar las líneas de especial interés para profundizar en el conocimiento del objeto de estudio:

- Continuar en el conocimiento de diversos perfiles desde un acercamiento que parte del no enjuiciamiento de las experiencias vividas. Mantener un enfoque de diferenciación de los fenómenos.
- Normalización cultural de manifestaciones “soft” y “líquidas” (virtuales y/o modernas) y la poca prudencia generalizada en analizar los riesgos de estas en comparación a los riesgos de los modelos conocidos en el tiempo.
- Vivencia de la sexualidad femenina y el diálogo con la sexualidad masculina: relación con el doble rasero y correlación con posicionamientos de actitudes y opiniones.
- Opiniones y percepciones de los hombres jóvenes: nivel de conciencia de existencia de las propuestas y posicionamiento frente a los diversos modelos y las dinámicas detectadas.

60

7.2. Recomendaciones dirigidas al ámbito universitario y las Administraciones Públicas

A continuación se nombrarán algunas de las actuaciones que se deducen relevantes en base a este diagnóstico y aproximación iniciales que pueden ser realizadas tanto por la universidad como por las administraciones públicas que, a su vez, se pueden dividir en las siguientes dos líneas principales.

7.2.1. Líneas generales existentes de trabajo a reforzar y/o reformular

En este apartado se recogerán todas las líneas que se consideran importantes para la transformación de los imaginarios sociales que se han visto estrechamente vinculados al refuerzo de la realidad existente pero también de los riesgos de esta.

- 1) Reflexión sobre el impacto de factores contextuales de la propia universidad y el marco normativo en los modelos detectados.
 - Aunque en la investigación no se hayan detectado casos en los que la necesidad económica por supervivencia fuese el principal motivo, se debe reflexionar sobre los costes de la vida actual y las dificultades de emancipación de la población joven y cómo todo ello se ve dificultado por el actual formato universitario y situación del mercado laboral.
 - La relación entre feminización de la pobreza, la elección de carreras y estudios con alta segregación por sexos (generizados) a contemplar como posibles factores interrelacionados.
 - El impacto del contexto general de inoperatividad de algunos marcos legales en conjunto con la alegalidad de otros modelos. Especialmente como caldo de cultivo de secundarias y terciarias vulneraciones de derechos e impunidad ante violencias padecidas.

- 2) Impulso y promoción de campañas y de movimiento estudiantil que sirva de apoyo.
 - Seguir trabajando por una concienciación y sensibilización generalizada en todas las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género. Con especial atención al impacto de la doble moral y el doble rasero sobre la sexualidad femenina en cuanto a la creación de contextos contradictorios de promoción de nuevas realidades y persistencia del estigma.
 - Apelar en dichas campañas a las responsabilidades de los demandantes.
 - Apoyar los movimientos estudiantiles que generen una mirada crítica con perspectiva de género y donde se creen espacios de diálogo y seguros para las alumnas.

- 3) Reformulación del mecanismo de ayuda al alumnado en situaciones de acoso sexual.
 - Valoración del actual mecanismo de apoyo a víctimas.
 - Las mujeres solo asocian la universidad como posible ayuda en el caso de violencias relacionadas con un victimario vinculado al ámbito universitario, lo cual dificulta el conocimiento de la realidad existente.
 - Se han expresado los límites y perjuicios de la no intervención de profesionales que no formen parte del alumnado y el profesorado: aún hay un estigma incluso cuando se es víctima de violencias ajenas a lo estudiado y el anonimato y la creación de un vínculo de confianza son imprescindibles más allá de la mera confidencialidad.
 - Fortalecer la línea de propuesta de ayuda o de espacio de confianza desde una actitud de no juicio.
 - Visibilizar la existencia de múltiples violencias (virtuales, sexuales...).

4) Transversalidad de la perspectiva de género en términos generales.

Sigue siendo un reto la reformulación de los propios contenidos universitarios con una revisión crítica de la perspectiva de género. Es importante reflexionar sobre el impacto de la ausencia de esta perspectiva en el fortalecimiento de imaginarios sociales mencionados que alejan a la población de las realidades existentes.

7.2.2. Líneas específicas de trabajo en torno a la temática

1) Continuar la investigación para profundizar en el conocimiento de perfiles existentes, así como dificultades y violencias vividas.

- ¿Existen más factores que generan diversas situaciones de exposición y acceso a la sexualidad de las mujeres? ¿Existen factores facilitadores del cambio? Son preguntas relevantes aún sin respuesta.
- A su vez, es importante seguir teniendo presente los avances legales que pudieran afectar a cualquiera de las realidades, entendiendo el gran impacto de legislaciones internacionales, incluso cuando tienen una pretensión nacional.
- Solo la investigación podrá permitir diseñar intervenciones, recursos y formaciones que se adapten a la realidad concreta de la Comunitat Valenciana.

2) Creación de estrategia propia para la detección y el fortalecimiento de servicios de ayuda, en caso de ser necesaria.

- Es importante que la universidad realice un proceso de reflexión sobre sus objetivos en relación con el objeto de estudio para poder establecer objetivos y estrategias afines.
- Se recomienda incorporar una mirada que evite enjuiciamiento y revictimización en el desarrollo de intervenciones que partan de la perspectiva de Derechos Humanos.

3) Formación a personal profesional universitario y de servicios ofrecidos en la universidad en materia de sensibilización y prevención de riesgos en la línea de lo anteriormente mencionado.

- Adaptada al perfil profesional.
- Coherente o con relación al nivel de sensibilización inicial y que fuese progresivamente avanzando.
- Capacitadora para realizar acompañamientos a mujeres que estén en las situaciones analizadas en esta aproximación y que enfrenten diferentes dificultades.

4) Formación a alumnado: Educación Sexual Integral (ESI) con perspectiva de género.

- El alumnado universitario llega, a menudo, a la edad adulta sin haber recibido ningún tipo de ESI, lo cual impide que haya espacios de reflexión y crítica sobre diversos mensajes relacionados con la sexualidad.
- Crear espacios para el alumnado con especial atención a:
 - La sensibilización y la concienciación: reflexiones con los demandantes.

- La desestigmatización y la deconstrucción del doble rasero desde una mirada crítica.
 - La promoción de relaciones basadas en la reciprocidad y el consentimiento.
 - La reflexión sobre el imaginario social en cuanto a sexualidad: *locus genitalis* y doble rasero sobre la sexualidad femenina.
 - Dinámicas patriarcales y límites difusos en los tiempos de las TIC.
- Formación específica en materia de violencias machistas: prevención, detección y promoción de agentes sociales de cambio en la ciudadanía.
- 5) Formar al alumnado y al personal universitario sobre técnicas específicas de captación de redes para prevenir dichos procesos.

Cabe señalar la necesidad específica de trabajar la prevención de abusos y violencias, incluyendo la prevención de procesos de captación.

- 6) Construir algún recurso específico en área de Igualdad en la universidad que facilite y ofrezca un espacio seguro para las mujeres que requieran atención.

El diseño de dicho espacio o recurso debería realizarse partiendo desde una mirada estratégica. La creación de un recurso específico limitado al ámbito de las violencias machistas podría obstaculizar y dificultar el acceso, o incluso generar solapamiento con las vías actualmente existentes ya mencionadas. Teniendo en cuenta que un análisis más extenso sería necesario, se recomienda la creación de un espacio más enfocado a las necesidades de las alumnas de la universidad o incluso un espacio el que seguir trabajando en materia de ESI.

En definitiva, un espacio seguro de atención y asesoramiento para las alumnas así como un espacio de reflexión y deconstrucción para los alumnos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amezúa, E. (1999). Teoría de los sexos. La letra pequeña de la sexología. *Revista española de sexología*, nº 99-100, Madrid: Instituto de Sexología (In.Ci.Sex.)
- App Annie (2021). The State of Mobile 2021. www.appannie.com/en/go/state-of-mobile-2021/
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo Gordaliza, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.
- Betzler, F., Köhler, S., y Schlemm, L. (2015). Sex Work Among Students of Higher Education: A Survey-Based, Cross-Sectional Study. *Archives of Sexual Behavior*, 44(3), 525-528.
- Breslin, R. (2020). Exploitation “as usual”. Emerging evidence on the impact of Covid-19 on Ireland’s sex trade. *Sexual Exploitation Research Programme (SERP) at University College Dublin*.
- Chant, S. (2004). Dangerous equations? How female-headed households became the poorest of the poor: Causes, consequences and cautions. *IDS bulletin*, 35(4) *Repositioning Feminisms in Development*, 19-26.
- Christie, N. (1986). The ideal victim. In *From crime policy to victim policy* (pp. 17-30). Palgrave Macmillan, London.
- Cobo, R. (2021). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los libros de la catarata.
- Cunningham, S., Sanders, T., Scoular, J., Campbell, R., Pitcher, J., Hill, K., Valentine-Chase, M., Melissa, C., Aydin, Y., y Hamer, R. (2018). *Behind the screen: Commercial sex, digital spaces and working online*. *Technology in society*, 53, 47-54
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2014). *Percepción social de la Violencia de Género*.
- Drenten, J., Gurrieri, L., y Tyler, M. (2020). Sexualized labour in digital culture: Instagram influencers, porn chic and the monetization of attention. *Gender, Work & Organization*, 27(1), 41-66.
- Ernst, F., Romanczuk-Seiferth, N., Köhler, S., Amelung, T., y Betzler, F. (2021). Students in the Sex Industry: Motivations, Feelings, Risks, and Judgments. *Frontiers in Psychology*, 12, 326-336.
- Farley, M., Franzblau, K., y Kennedy, M.A. (2014). Online Prostitution and Trafficking. *Albany Law Review*, 77, 1039-1094.
- Heim, D. (2006). La prostitución a debate: el abolicionismo desde la perspectiva de la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. *Nueva doctrina penal*, 2, 441-467.
- Kunz, R., Baughman, M., Yarnell, R., y Williamson, C. (2018). *Social media and sex trafficking process from connection and recruitment to sales*. Universidad de Toledo.

- Maslow, A. H. (1954). *Motivation and personality*. Prabhat Prakashan.
- Ministerio de Universidades (2021). *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español*. Publicación 2020-2021.
- Oduber, A., y Villareal, D. (2021). Estudio de casos: estructuras de mercado, demanda, oferta y elasticidades teoría de la empresa. *Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia*.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos.
- Roberts, R., Bergström, S., y La Rooy, D. (2007). Sex work and students: An exploratory study. *Journal of Further and Higher Education*, 31(4), 323-334.
- Sanders, T., y Hardy, K. (2015). Students selling sex: marketisation, higher education and consumption. *British Journal of Sociology of Education*, 36(5), 747-765.
- Santamaría, E. (2018). Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15.
- Serra Yoldi, I. (2008). La prostitución femenina en la Comunidad Valenciana. *Valencia: Instituto Universitario de Estudios de la Universidad de Valencia*.
- Sinacore, A. L., Jaghori, B., y Rezazadeh, S. M. (2015). Female university students working in the sex trade: a narrative analysis. *Canadian Journal of Counselling and Psychotherapy*, 49(1), 40-56.
- Sullivan, R. y Mckee, A. (2015). *Pornography: Structures, agency and performance*. John Wiley & Sons.
- Swords, J., Laing, M., y Cook, I. R. (2021). Platforms, sex work and their interconnectedness. *Sexualities*.
- Tortosa, J.M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 3, 71-89.
- Trueman, G., Hagelberg, S., y Sanders, T. (2020). "Student Sex Work Toolkit for Staff in Higher Education". *University of Leicester*.
<https://reportandsupport.le.ac.uk/support/studentsex-work>
- UNODC, (2020). *Global Report on Trafficking in Persons*
- Walter, N. (2010). *Living Dolls. The Return of Sexism*. Hachette Digital, UK.
- Weitzer, R. (2010). *Sex for Sale: Prostitution, Pornography, and the Sex Industry*. New York: Routledge.
- Drenten, J., Gurrieri, L., y Tyler, M. (2019). Sexualized labour in digital culture: Instagram influencers, porn chic and the monetization of attention. *Gender, Work & Organization*, 27(1), 41-66.
- Harcourt, C., y Donovan, B. (2005). The many faces of sex work. *Sex Transm Infect*, 82, 201-206.

9. ANEXOS

ANEXO 1. UNIVERSIDADES Y CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA⁴⁵

Públicas		Privadas	
UJI	Universitat Jaume I	CEU	Universidad Cardenal Herrera
UV	Universidad de Valencia	UCV	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
UPV	Universitat Politècnica de València	UE Valencia	Universidad Europea de Valencia
UMH	Universidad Miguel Hernández de Elche	VIU	Universidad Internacional Valenciana
UA	Universidad de Alicante		

⁴⁵ Fuente: Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital. Mapa de Graus Interactiu. (<https://idevapi.gva.es/visors/tit-univ/index.html>)

PROVINCIA	MUNICIPIO	CAMPUS	UNIVERSIDADES	
			PÚBLICAS	PRIVADAS
CASTELLÓN	Castellón de la Plana	UJI Campus Riu Sec	UJI	CEU
VALÈNCIA	Burjassot	UV Campus Burjassot-Paterna	UV	
	València	UV Campus Valencia Blasco Ibáñez	UV	
	València	UV Campus Valencia Tarongers	UV	
	València	UPV Campus Vera	UPV	
	València	UV Campus del centro 'Escuela Universitaria de Enfermería La Fe'	UV	
	Gandía	UPV Campus Gandía	UPV	
	Ontinyent	UV Campus Ontinyent	UV	
	Alfara del Patriarca	Campus Alfara del Patriarca		CEU
	Godella	Campus Edetania		UCV
	València	Campus Castellón de la Plana		UCV y VIU
	València	Campus Valencia		UCV
	València	Campus Universidad Europea de Valencia		UE Valencia
	València	Campus del centro 'Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA). Adscripción a UMH		ESIC
	València	Campus Centro Universitario EDEM. Adscripción a UV.		EDEM
	València	Campus Torrent		UCV
	València	Campus del 'Centro Florida Universitaria' . Adscripción a UV y a UPV.		Florida Universitaria
	Alzira	Campus La Ribera		UCV
	Xàtiva	Campus La Costera		UCV
ALICANTE	Alcoy	UPV Campus de Alcoy UA Campus de Alcoy	UPV UA	
	Altea	UMH Campus de Altea	UMH	
	Eida	UA Campus del centro 'Escuela Universitaria de Relaciones Laborales'	UA	
	Sant Joan d'Alacant	UMH Campus Sant Joan d'Alacant	UMH	
	Sant Vicent del Raspeig	UA Campus Alicante	UA	
	Elx	UMH Campus Elche	UMH	CEU
	Orihuela	UMH Campus Orihuela	UMH	
	Elx	Campus del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo		Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo

ANEXO 2. CUESTIONARIO

EXPOSICIÓ I ACCÉS A LA SEXUALITAT EN LA POBLACIÓ UNIVERSITÀRIA // EXPOSICIÓN Y ACCESO A LA SEXUALIDAD EN LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA	
<p>Investigació desenvolupada mitjançant conveni de col·laboració entre la Generalitat, Vicepresidència i Conselleria d'igualtat i Polítiques Inclusives, i la Universitat Politècnica de València.</p> <p>Aquesta enquesta té com a única fi l'anàlisi d'una realitat social. La participació en la mateixa és anònima i voluntària.</p> <p>Es garanteix l'anonimat en les respostes i tractament de dades obtingudes per al seu ús exclusiu en el marc d'estudi i anàlisi de la investigació.</p> <p>L'informe d'investigació és autoria de l'Associació Trabe (www.trabe.org.es).</p> <p>Completar l'enquesta no et portarà més de 10 minuts, agrair per endavant la teua participació!</p> <p>-----</p> <p>Investigación desarrollada mediante convenio de colaboración entre la Generalitat, Vicepresidencia i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, y la Universitat Politècnica de València.</p> <p>Esta encuesta tiene como único fin el análisis de una realidad social. La participación en la misma es anónima y voluntaria.</p> <p>Se garantiza el anonimato en las respuestas y tratamiento de datos obtenidos para su uso exclusivo en el marco de estudio y análisis de la investigación.</p> <p>El informe de investigación es autoría de la Asociación Trabe (www.trabe.org.es).</p> <p>Completar la encuesta no te llevará más de 10 minutos, ¡agradecemos de antemano tu participación!</p>	
1. IDIOMA: Valencià / Castellano	
<p>Sexe:</p> <p><input type="radio"/> Dona</p> <p><input type="radio"/> Home</p> <p><input type="radio"/> No sap / Preferisc no contestar</p>	<p>2. Sexo:</p> <p><input type="radio"/> Mujer</p> <p><input type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> No sé / Prefiero no contestar</p>
<p>Edat:</p> <p>_____</p>	<p>3. Edad:</p> <p>_____</p>
<p>Actualment estic cursant estudis de:</p> <p><input type="radio"/> Grau</p> <p><input type="radio"/> Postgrau/Màster</p> <p><input type="radio"/> Doctorat</p> <p><input type="radio"/> No sap / No contesta</p>	<p>4. Actualmente estoy cursando estudios de:</p> <p><input type="radio"/> Grado</p> <p><input type="radio"/> Posgrado / Máster</p> <p><input type="radio"/> Doctorado</p> <p><input type="radio"/> No sabe / No contesta</p>
<p>En quin campus realitzes els teus estudis?</p> <p>_____</p>	<p>5. ¿En qué campus realizas tus estudios?</p> <p>_____</p>
<p>Indica a continuació, entre els fenòmens que conegues, si et sembla que estiguen vinculats a la pornografia, a la prostitució o a cap. Si ho desconeixes, assenyalas la casella habilitada per a això.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexcamer • Xats eròtics • Línia eròtica • Escorts • Sugar dating • Venda de fotografies amb nus parcials o totals • Venda de vídeos sexuals 	<p>6. Indica a continuación, entre los fenómenos que conozcas, si te parece que estén vinculados a la pornografía, a la prostitución o a ninguna. Si lo desconoces, señala la casilla habilitada para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexcamer • Chats eróticos • Línea erótica • Escorts • Sugar dating • Venta de fotografías con desnudos parciales o totales. • Venta de vídeos sexuales

<ul style="list-style-type: none"> • Venda de roba interior o altres objectes íntims 		<ul style="list-style-type: none"> • Venta de ropa interior u otros objetos íntimos.
<p>Com de probable és que rebes una proposta per a accedir a la teua sexualitat a través de les següents plataformes? Indica-ho a continuació sent 1 = Gens probable i 5 = Molt probable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Whatsapp • Telegram • Facebook • Instagram • Twitter • TikTok • MilAnuncios • Wallapop • Vinted • Apps de cites (Tinder, Wapa, Grindr, OkCupid...) • Altres: _____ 	7.	<p>¿Cómo de probable es que recibas una propuesta para acceder a tu sexualidad a través de las siguientes plataformas? Indícalo a continuación siendo 1 = Nada probable y 5 = Muy probable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Whatsapp • Telegram • Facebook • Instagram • Twitter • TikTok • MilAnuncios • Wallapop • Vinted • Apps de citas (Tinder, Wapa, Grindr, OkCupid...) • Otras: _____
<p>Durant els teus anys universitaris, tens constància d'algun tipus de proposta, virtual o física, que implicara l'exposició o accés a la sexualitat?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí, de forma recurrent <input type="radio"/> Sí, en diverses ocasions <input type="radio"/> Sí, de manera puntual <input type="radio"/> Sí, en una sola ocasió <input type="radio"/> No, mai <input type="radio"/> No sap / No contesta 	8.	<p>Durante tus años universitarios, ¿tienes constancia de algún tipo de propuesta, virtual o física, que implicara la exposición o acceso a la sexualidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sí, de forma recurrente <input type="radio"/> Sí, en varias ocasiones <input type="radio"/> Sí, de manera puntual <input type="radio"/> Sí, en una sola ocasión <input type="radio"/> No, nunca <input type="radio"/> No sabe / No contesta
<p>A qui estava/n dirigida/s la/s proposada/s? (Pots triar més d'una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Jo vaig rebre la proposada <input type="radio"/> Companya de classe <input type="radio"/> Company de classe <input type="radio"/> Professorat <input type="radio"/> Personal d'administració i serveis de la universitat <input type="radio"/> No sap / No contesta 	9.	<p>¿A quién estaba/n dirigida/s la/s propuesta/s? (Puedes escoger más de una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Yo recibí la propuesta <input type="radio"/> Compañera de clase <input type="radio"/> Compañero de clase <input type="radio"/> Profesorado <input type="radio"/> Personal de administración y servicios de la universidad <input type="radio"/> No sabe / No contesta

<p>Quins tipus de propostes eren? (Pots triar més d'una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sexcamer <input type="radio"/> Xats eròtics <input type="radio"/> Línia eròtica <input type="radio"/> Escorts <input type="radio"/> Sugardating <input type="radio"/> Venda de fotografies amb nus parcials o totals <input type="radio"/> Venda de vídeos sexuals <input type="radio"/> Venda de roba interior o altres objectes íntims 	<p>10.</p>	<p>¿Qué tipos de propuestas eran? (Puedes escoger más de una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Sexcamer <input type="radio"/> Chats eróticos <input type="radio"/> Línea erótica <input type="radio"/> Escorts <input type="radio"/> Sugardating <input type="radio"/> Venta de fotografías con desnudos parciales o totales <input type="radio"/> Venta de vídeos sexuales <input type="radio"/> Venta de ropa interior u otros objetos íntimos
<p><input type="radio"/> Altre: _____</p>		<p><input type="radio"/> Otro: _____</p>
<p>De qui procedia la proposta? (Pots triar més d'una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Persona desconeguda <input type="radio"/> Persona coneguda a través d'internet <input type="radio"/> Amistats, cercle d'iguals <input type="radio"/> Company/a de classe <input type="radio"/> Pareja o vincle similar <input type="radio"/> Persona de la família <input type="radio"/> Persona de l'entorn universitari institucional: personal d'administració i serveis, personal extern amb acompliment en la universitat (seguretat, sanitaris, neteja, jardineria, monitors d'esport...) <input type="radio"/> Persona de l'entorn laboral i/o pràctiques <input type="radio"/> No sap / No contesta <input type="radio"/> Un altre: _____ 	<p>11.</p>	<p>¿De quién procedía la propuesta? (Puedes elegir más de una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Persona desconocida <input type="radio"/> Persona conocida a través de internet <input type="radio"/> Amistades, círculo de iguales <input type="radio"/> Compañera/o de clase <input type="radio"/> Pareja o vínculo similar <input type="radio"/> Persona de la familia <input type="radio"/> Persona del entorno universitario institucional: personal de administración y servicios, personal externo con desempeño en la universidad (seguridad, sanitarios, limpieza, jardinería, monitores de deporte...) <input type="radio"/> Persona del entorno laboral y/o prácticas <input type="radio"/> No sabe / No contesta <input type="radio"/> Otro: _____

<p>Quin tipus de compensació es va explicitar? (Pots triar més d'una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Econòmica <input type="radio"/> Béns materials (roba, tecnologia...) <input type="radio"/> Béns immaterials (contactes clau, experiències...) <input type="radio"/> Cessament de xantatge o extorsió <input type="radio"/> En alguna ocasió no es va explicitar compensació <input type="radio"/> Un altre: _____ 	12.	<p>¿Qué tipo de compensación se explicitó? (Puedes escoger más de una)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Económica <input type="radio"/> Bienes materiales (ropa, tecnología...) <input type="radio"/> Bienes inmateriales (contactos clave, experiencias...) <input type="radio"/> Cese de chantaje o extorsión <input type="radio"/> En otra/s ocasión/es no se explicitó compensación <input type="radio"/> Otro: _____
<p>Davant aquestes propostes, quina resposta es va donar?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Es van acceptar totes <input type="radio"/> Es van acceptar algunes <input type="radio"/> Solo es va acceptar una <input type="radio"/> No es va acceptar cap <input type="radio"/> No sap / no contesta 	13.	<p>Ante estas propuestas, ¿qué respuesta se dio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Se aceptaron todas <input type="radio"/> Se aceptaron algunas <input type="radio"/> Solo se aceptó una <input type="radio"/> No se aceptó ninguna <input type="radio"/> No sabe / no contesta
<p>Quins de les següents pàgines o aplicacions coneixes i/o utilitzes? (Marca entre les opcions: Utilitze, Conec però no utilitze o Ni utilitze ni la conec)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Webs per subscripció (Onlyfans, Fanscentro...) • Pàgines de webcamers (Cumlouder,, Amateur.tv...) • Pàgines de pornografia (Xvideos, pornhub...) • Pàgines d'anuncis (Pasion.com...) • Pàgines de perfils (SugardaddyEspaña.com, SeekingArrangement.com) 	14.	<p>¿Cuáles de las siguientes páginas o aplicaciones conoces y/o utilizas? (Marca entre las opciones: Utilizo, Conozco pero no utilizao o Ni utilizo ni conozco)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Webs por suscripción (Onlyfans, Fanscentro...) • Páginas de webcamers (Cumlouder, Amateur.tv...) • Páginas de pornografía (Xvideos, pornhub...) • Páginas de anuncios (Pasion.com...)
<ul style="list-style-type: none"> • Altres webs relacionades amb l'accés i exposició de la sexualitat Otras webs relacionadas con el acceso y exposición de la sexualidad 		<ul style="list-style-type: none"> • Páginas de perfiles (SugarDaddyEspaña.com, SeekingArrangement.com) • Otras webs relacionadas con el acceso y exposición de la sexualidad

<p>Indica quin és el teu grau d'acord o desacord amb les frases exposades a continuació. Sent 1 Totalment en desacord i 5 Totalment d'acord.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pornografia exposa a les dones a menys riscos que la prostitució. • Tota situació que es done online és menys arriscada que la que es done de forma presencial. • Es més probable encontrar víctimes de Trata con fines de explotación sexual en una situació de prostitució que en pornografia. • El problema és que l'estigma recau sobre les dones. • L'estigma és menor quan es tracta de pornografia. • La pornografia i la prostitució són necessàries perquè els homes es desfoguen. • La prostitució i la pornografia triades per les persones que les realitzen són acceptables com un treball més. • El Tràfic amb finalitats d'explotació sexual és un problema marginal • La prostitució i la pornografia haurien de prohibir-se i/o penalitzar-se. • Totes les situacions esmentades en aquest qüestionari són manifestacions de violència contra les dones. 	<p>15.</p>	<p>Indica cuál es tu grado de acuerdo o desacuerdo con las frases expuestas a continuación. Siendo 1 = Totalmente en desacuerdo y 5 = Totalmente de acuerdo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pornografia expone a las mujeres a menos riesgos que la prostitución. • Toda situación que se dé online es menos arriesgada que la que se dé de forma presencial. • Es más probable encontrar víctimas de Trata con fines de explotación sexual en una situación de prostitución que en pornografia. • El problema es el estigma recae sobre las mujeres. • El estigma es menor cuando se trata de pornografia. • La pornografia y la prostitución son necesarias para que los hombres se desfoguen. • La prostitución y la pornografia escogidas por las personas que las realizan son aceptables como un trabajo más. • La Trata con fines de explotación sexual es un problema marginal. • La prostitución y la pornografía deberían prohibirse y/o penalizarse. • Todas las situaciones mencionadas en este cuestionario son manifestaciones de violencia contra las mujeres.
--	------------	--

Gràcies per participar / Gracias por participar

MOLTES GRÀCIES PER LA TEUA PARTICIPACIÓ.

SI DESITGES COL-LABORAR EN ASPECTES FUTURS DE LA INVESTIGACIÓ (GRUPS DE DISCUSSIÓ, ENTREVISTES...) DEIXA'NS A CONTINUACIÓ EL TEU CORREU ELECTRÒNIC.

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN.

SI DESEAS COLABORAR EN ASPECTOS FUTUROS DE LA INVESTIGACIÓN (GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS...) DÉJANOS A CONTINUACIÓN TU CORREO ELECTRÓNICO.

CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO:

- _____

ANEXO 3. ENTREVISTAS

PERSONAS CLAVE / DISCURSO ETIC

La entrevista comenzó con un enfoque que partía de la definición de la realidad de la TSH con fines de explotación sexual y las investigaciones más recientes al respecto, de manera que luego se podría adentrar en otros fenómenos también analizados en el presente estudio

1. Presentación y resumen de la experiencia.
2. Definición de trata y su actualidad según investigando trata: dificultades y retos actuales
3. Tiene algún papel o características específicas la Comunidad Valenciana en esta red.
4. Cómo se estructura en internet y comparativa con la TSH con fines de explotación sexual presencial.
5. Explotación sexual online: ¿estrategias similares o diferentes?
6. Perfil de las universitarias:
 - a. Factores de riesgo de mujeres jóvenes captadas online.
 - b. ¿A qué crees que atiende este “nicho” de mercado o de demanda? ¿En qué se diferencia o en que se parece a otros perfiles?
 - c. ¿Ítems de vulnerabilidad asociados a este perfil?

Dar introducción al objeto de investigación: modos o modelos de exposición y/ acceso a la sexualidad de las mujeres universitarias de la UPV. Conocimiento sobre terminología: trata, prostitución, scorts, sugarbabies, pornografía...

7. ¿Existen más modos o modelos de exposición y/ acceso a la sexualidad de las mujeres? ¿Podrían llamarse nuevos modelos?
8. ¿Dónde están los límites en estas modalidades? ¿Por qué unas se conciben como explotación y otras no? ¿Dónde diría que está el límite donde algo se puede considerar prostitución o algo no?
9. Al igual que parecen estar mutando los modelos y sistemas de explotación sexual, ¿puede ocurrir o ha ocurrido lo mismo con los modelos de trata?
10. ¿Cómo podrían afectar los modos de trata a estos perfiles de “universitaria” y los nuevos modelos de explotación?

Guion de entrevista (PROPUESTA SEGÚN PERFIL)

PERSONAS CLAVE / DISCURSO EMIC

– ha estado o está en alguna de los siguientes casos-

Encuadre:

	Prostitución (Calle, piso, burdel)	Escort	Sugarbabe/ toy boy	Pornografía video	Web camer	Venta de fotos	Línea erótica
Actualmente en la UPV							
No universitaria -Si anunciada como-							
Ha estado en la universidad							

74

Actualmente en la UPV

1. Presentación. Solicitar que se presente de manera libre -no condicionando orden de exposición de variables-. Posteriormente ampliar las preguntas tratando de que se conteste a lo siguiente.

- Nombre (iniciales)
- Autodeterminación raza etnia
- Categoría sexo-genérica
- Orientación sexual
- Edad
- Año y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Nivel de estudios

Actualmente cursando:

Campus:

Forma de financiar los estudios

2. Cuéntanos cuál ha sido tu experiencia en relación con el objeto de estudio: Prostitución (calle, piso, burdel), escort, sugarbabie, pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica.

- 1) ¿Cómo conociste la existencia de esta opción? ¿Cómo llegaste a ello?
- 2) ¿Cómo es o ha sido tu vivencia al respecto?
- 3) ¿Cuál ha sido o es tu motivación para llevarla a cabo?
- 4) ¿Crees que este ejercicio te ha cambiado de alguna manera? ¿afecta a nivel social-personal?
- 5) ¿crees que hay relación de alguna manera entre estos conceptos Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica? Es decir, ¿son cuestiones estancas o conviven las demandas de varias de ellas? ¿Es fácil pasar de hacer una a otra? ¿Cuál suele ser la dinámica más habitual según tu experiencia y los casos que conozcas?
- 6) ¿Conoce la gente de tu entorno esta faceta de tu vida?
- 7) ¿Crees que puede tener consecuencias en tu futuro? ¿Positivas o negativas?
- 8) ¿Conoces a más chicas que lo hagan? ¿has invitado o compartido con amigas o compañeras tu experiencia para que puedan también hacerlo?
- 9) ¿Te has planteado en algún momento dejarlo? ¿Puedes dejarlo en cualquier momento?

3. ¿Las personas que te demandan suelen ser hombres, mujeres...? ¿Qué suelen pedir y ofrecer? ¿Qué crees que buscan? ¿Por qué es atractivo el perfil de universitaria?

75

4. ¿En algún momento te has sentido insegura? ¿Conoces recursos a los que acudir en caso de que los necesitaras? ¿Dónde acudirías si necesitaras algo?

5. ¿Qué es para ti la prostitución, la trata, la pornografía? ¿Consideras que lo que haces está relacionado o alguna manera con la explotación sexual de las mujeres? ¿dónde crees que están los límites entre estos conceptos?

No universitaria -Si anunciada como-

1. Presentación. Solicitar que se presente de manera libre -no condicionando orden de exposición de variables-. Posteriormente ampliar las preguntas tratando de que se conteste a lo siguiente.

- Nombre (iniciales)
- Autodeterminación raza/etnia
- Categoría sexo-genérica
- Orientación sexual
- Edad
- Año y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Nivel de estudios

Actualmente cursando:

Campus:

Forma de financiar los estudios:

2. Cuéntanos cual ha sido tu experiencia en relación con el objeto de estudio: Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica.

- 1) ¿Cómo conociste la existencia de esta opción? ¿Cómo llegaste a ello?
- 2) ¿Cómo es o ha sido tu vivencia al respecto?
- 3) ¿Cuál ha sido o es tu motivación para llevarla a cabo?
- 4) ¿Crees que este ejercicio te ha cambiado de alguna manera? ¿afecta a nivel social-personal?
- 5) ¿hay relación de alguna manera entre estos conceptos Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica? Es decir, ¿son cuestiones estanco o conviven las demandas de varias de ellas? ¿Es fácil pasar de hacer una a otra? ¿Cuál suele ser la dinámica más habitual según tu experiencia y los casos que conozcas?
- 6) ¿Conoce la gente de tu entorno esta faceta de tu vida?
- 7) ¿Crees que puede tener consecuencias en tu futuro? ¿Positivas o negativas?
- 8) ¿Conoces a más chicas que lo hagan? ¿has invitado o compartido con amigas o compañeras tu experiencia para que puedan también hacerlo?
- 9) ¿Te has planteado en algún momento dejarlo? ¿Puedes dejarlo en cualquier momento?

3. ¿Las personas que te demandan suelen ser hombres, mujeres...? ¿Qué suelen pedir y ofrecer? ¿Qué crees que buscan? ¿Por qué es atractivo el perfil de universitaria? ¿Por qué decidiste anunciarte así? ¿Te preguntan en algún momento por la veracidad de este aspecto?

76

4. ¿Conoces recursos a los que acudir en caso de que los necesitaras? ¿Dónde acudirías si necesitaras algo?

5. ¿Qué es para ti la prostitución, la trata, la pornografía? ¿Consideras que lo que haces está relacionado o alguna manera con la explotación sexual de las mujeres? ¿dónde crees que están los límites entre estos conceptos?

Estuvo cursando estudios universitarios, pero ya no

1. Presentación. Solicitar que se presente de manera libre -no condicionando orden de exposición de variables-. Posteriormente ampliar las preguntas tratando de que se conteste a lo siguiente.

- Nombre (iniciales)
- Autodeterminación raza/etnia
- Categoría sexo-genérica
- Orientación sexual
- Edad
- Año y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Nivel de estudios

Actualmente cursando:
Campus:
Forma de financiar los estudios:

2. Cuéntanos cual ha sido tu experiencia en relación con el objeto de estudio: Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica.

- 1) ¿Cómo conociste la existencia de esta opción? ¿Cómo llegaste a ello?
- 2) ¿Cómo es o ha sido tu vivencia al respecto?
- 3) ¿Cuál ha sido o es tu motivación para llevarla a cabo?
- 4) ¿Crees que este ejercicio te ha cambiado de alguna manera? ¿afecta a nivel social-personal?
- 5) ¿hay relación de alguna manera entre estos conceptos Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica? Es decir, ¿son cuestiones estanco o conviven las demandas de varias de ellas? ¿Es fácil pasar de hacer una a otra? ¿Cuál suele ser la dinámica más habitual según tu experiencia y los casos que conozcas?
- 6) ¿Conoce la gente de tu entorno esta faceta de tu vida?
- 7) ¿Crees que puede tener consecuencias en tu futuro? ¿Positivas o negativas?
- 8) ¿Conoces a más chicas que lo hagan? ¿has invitado o compartido con amigas o compañeras tu experiencia para que puedan también hacerlo?
- 9) ¿Te has planteado en algún momento dejarlo? ¿Puedes dejarlo en cualquier momento?

3. ¿Las personas que te demandan suelen ser hombres, mujeres...? ¿Qué suelen pedir y ofrecer? ¿Qué crees que buscan?

4. ¿Por qué es atractivo el perfil de universitaria? ¿sigues anunciándote así? ¿Te preguntan en algún momento por la veracidad de este aspecto?

5. ¿Por qué dejaste los estudios universitarios? ¿esa decisión estuvo vinculada con el ejercicio de estas prácticas?

6. ¿En algún momento te has sentido insegura? ¿Conoces recursos a los que acudir en caso de que los necesitaras? ¿Dónde acudirías si necesitaras algo?

7. ¿Qué es para ti la prostitución, la trata, la pornografía? ¿Consideras que lo que haces está relacionado o alguna manera con la explotación sexual de las mujeres? ¿dónde crees que están los límites entre estos conceptos?

Actualmente en la UPV

1. Presentación. Solicitar que se presente de manera libre -no condicionando orden de exposición de variables-. Posteriormente ampliar las preguntas tratando de que se conteste a lo siguiente.

- Nombre (iniciales)
- Autodeterminación raza/etnia
- Categoría sexo-genérica
- Orientación sexual
- Edad
- Año y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Nivel de estudios

Actualmente cursando:

Campus:

Forma de financiar los estudios:

2. Cuéntanos cual ha sido tu experiencia en relación con el objeto de estudio: Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica.

- 1) ¿Cómo conociste la existencia de esta opción? ¿Cómo llegaste a ello?
- 2) ¿Cómo es o ha sido tu vivencia al respecto?
- 3) ¿Cuál ha sido o es tu motivación para llevarla a cabo?
- 4) ¿Crees que este ejercicio te ha cambiado de alguna manera? ¿afecta a nivel social-personal?
- 5) ¿crees que hay relación de alguna manera entre estos conceptos Prostitución (Calle, piso, burdel), Escort, sugarbabie, Pornografía video, web camer, venta de fotos y/o línea erótica? Es decir, ¿son cuestiones estanco o conviven las demandas de varias de ellas? ¿Es fácil pasar de hacer una a otra? ¿Cuál suele ser la dinámica más habitual según tu experiencia y los casos que conozcas?
- 6) ¿Conoce la gente de tu entorno esta faceta de tu vida?
- 7) ¿Crees que puede tener consecuencias en tu futuro? ¿Positivas o negativas?
- 8) ¿Conoces a más chicas que lo hagan? ¿has invitado o compartido con amigas o compañeras tu experiencia para que puedan también hacerlo?
- 9) ¿Te has planteado en algún momento dejarlo? ¿Puedes dejarlo en cualquier momento?

3. ¿Las personas que te demandan suelen ser hombres, mujeres...? ¿Qué suelen pedir y ofrecer? ¿Qué crees que buscan? ¿Por qué es atractivo el perfil de universitaria? Tu no te anuncias como universitaria, pero lo eres. Siendo "universitaria" un motivo de reclamo para otras mujeres ¿por qué decides no emplearlo?

4. ¿En algún momento te has sentido insegura? ¿Conoces recursos a los que acudir en caso de que los necesitaras? ¿Dónde acudirías si necesitaras algo?

5. ¿Qué es para ti la prostitución, la trata, la pornografía? ¿Consideras que lo que haces está relacionado o alguna manera con la explotación sexual de las mujeres? ¿dónde crees que están los límites entre estos conceptos?

